



## 1) TEOLOGÍA MORAL

F. J. Alarcos Martínez (ed.), *La moral cristiana como propuesta. Homenaje al profesor Eduardo López Azpitarte*, (Madrid: San Pablo 2005) 796 pp.

El P. Eduardo López Azpitarte, S.J., profesor de Teología Moral en la Facultad de Teología de Granada es ya un referente ineludible en la historia postconciliar de esta disciplina. Los cuarenta y tres años que ha dedicado a la docencia de la moral y la multitud de estudios que ha publicado le hacían más que merecedor de un homenaje, al que con entusiasmo han contribuido muchos de sus amigos y discípulos. Las diversas colaboraciones han sido impulsadas y recogidas por Francisco José Alarcos Martínez, profesor de Bioética en la misma Facultad de Teología de Granada, director y profesor en el Centro de Estudios Teológicos y Pastorales de Guadix (Granada) quien, con esta iniciativa, ha dado muestras de un buen saber teológico y de un excelente saber hacer en el campo de las relaciones humanas.

Esta importante obra se articula en siete partes, en las que se apiñan las colaboraciones de muchos especialistas y amigos.

La primera de ellas está dedicada a estudiar la obra del homenajeado. Tras la obligada referencia bibliográfica, se incluye un capítulo autobiográfico y un par de estudios sobre la significación de su magisterio y el talante ético de la espiritualidad ignaciana.

En la segunda parte se recogen diversas cuestiones de Moral Fundamental. Así se presenta el “reconocimiento y la identidad” como categorías fundamentales de la moral social, se estudia la moral cristiana como propuesta, según anuncia el título de la obra, se insiste en la importancia del seguimiento de Cristo para la moral cristiana y se aboga por una ética esperanzada y esperanzadora.

Dos temas dedicados a la ética de la sexualidad configuran la parte tercera, mientras que la cuarta recoge tres colaboraciones que recogen algunas cuestiones de Moral social, como la racionalidad de los derechos económicos y sociales, el problema demográfico en los documentos sociales de la Iglesia y el desafío de la solidaridad.

Una atención mucho más amplia dedica la quinta parte a las cuestiones relativas a la Bioética. Algunas de ellas se refieren a la misma fundamentación de esta nueva área de la ética y otras reflexionan sobre la relación de la Bioética con el derecho, mientras que la mayor parte analizan algunos problemas muy concretos relativos, por ejemplo, al proyecto del genoma humano, la reproducción humana asistida, la utilización de las células troncales y la atención a los ancianos frágiles.

En la sexta parte de la obra se incluyen cinco estudios que recogen otros tantos temas de ética filosófica. Al estudio de algunos pensadores como Heidegger, Gehlenm y los filósofos sociales (Hobbes, Locke y Rousseau), se unen reflexiones sobre la violencia o la situación del pensamiento filosófico ante el nuevo siglo.

En la séptima parte dos contribuciones nos acercan a otras dos cuestiones vinculadas tanto a la reflexión moral cuanto a la preocupación pastoral, como son el cumplimiento del precepto dominical y la celebración de matrimonios contraídos sin la reflexión adecuada.

Como se puede observar por esta simple enumeración de los temas tratados, el conjunto de esta voluminosa obra constituye un buen resumen de algunas de las preocupaciones de los moralistas y otros estudiosos de la realidad social en este comienzo del tercer milenio cristiano.

A la felicitación al P. López Azpitarte por su admirable trayectoria académica ha de unirse en este caso la felicitación al profesor Alarcos por haber llevado a cabo la ingente tarea de coordinar a un grupo tan numeroso de colegas y amigos.

José-Román Flecha Andrés

L. Sánchez Navarro, *“Venid a mí” (Mt 11,28-30) El discipulado, fundamento de la ética en Mateo*, (Madrid: Facultad de Teología “San Dámaso” 2004) 366 pp.

Para un estudioso de la moral cristiana resulta siempre significativo recordar un famoso artículo del P. Hamel, publicado en la revista *Gregorianum*, en el que se exponía la necesidad, la posibilidad y los límites del uso de la Sagrada Escritura en Teología Moral. El Concilio Vaticano II sancionaría tal obligada referencia (cf. OT 16) y Pablo VI la explicaría de forma detallada y precisa a los participantes en un congreso de moralistas italianos. Tras aquellos precedentes y las conocidas obras de C. Spicq, J. L'Hour, W. Schrage, R. Schnackenburg y tantos otros, nadie puede ignorar el recurso a las fuentes bíblicas a la hora de estudiar y exponer el comportamiento moral del cristiano.

Esta obra que ahora se presenta ha de contribuir sin duda a afianzar todavía más esa vocación ineludible. En ella se publica la tesis doctoral que el autor, miembro del joven instituto religioso de los Discípulos de los Corazones de Jesús y María, defendió el 28 de octubre de 2003 en el Pontificio Instituto Bíblico de Roma.

Tras una introducción general de tipo metodológico, el autor divide su trabajo en tres partes que dejan ver su íntima coherencia.

En la primera de ellas presenta el texto de Mt 11,28-30, como la “Gran Invitación” al discipulado, analizando el contexto y el texto, así como su estructura. El análisis se detiene a explicitar el contenido trimembre del texto, es decir, la exhortación misma de Jesús (“venid a mí...”), el doble imperativo (“tomad mi yugo” y “aprended de mí”), el motivo (“porque yo soy manso...”) y la promesa y su motivo (el descanso y la referencia al yugo benigno).

En la segunda parte se presentan los textos del Evangelio de Mateo relacionados con la “Gran Invitación”, con especial referencia a la llamada al seguimiento de Jesús (Mt 4, 18-22; 9,9; 19,16-22) y las virtudes características del Reino, como condiciones de las promesas divinas expresadas en las Bienaventuranzas (Mt 5, 1-13). Tales actitudes del discípulo encuentran en Jesús al único Maestro (Mt 23, 1-12) que, por otra parte, invita a los suyos a permanecer unidos a él y a hacer discípulos (Mt 28, 18b-20).

La tercera parte está dedicada a exponer los elementos del discipulado en el Evangelio de Mateo. En la “Gran Invitación” el discipulado se presenta como comunión con Jesús y como aprendizaje vital, lo cual confiere al discípulo el descanso. Pues bien, llegado a este punto, el autor trata de confirmar esta síntesis apelando a la totalidad del Evangelio de Mateo.

La bibliografía y los índices, bíblico uno y de autores el otro, completan la presentación de este trabajo doctoral dirigido por el P. Klemens Stock, S.J.

Personalmente considero que, si se ha de evitar el peligro de un nominalismo bíblico, las bienaventuranzas han de ser presentadas como una revelación de Dios y del mismo Jesús antes de ser analizadas bajo la clave de las virtudes. El deber ser del discípulo ha de seguir al ser del Maestro, como bien explica el autor.

De todas formas, la insistencia en la llamada de Jesús al discipulado y el seguimiento y la referencia a las bienaventuranzas, que tan magistralmente han sido estudiadas por Dupont, harán de esta obra, tan rigurosa como atractiva, una ayuda muy valiosa para la comprensión y transmisión de la moral cristiana.

José-Román Flecha Andrés

G. Angelini, *Las virtudes y la fe*, (Madrid: Cristiandad 2004) 319 pp.

El autor, nacido en 1940, sacerdote de la Diócesis de Milán y profesor de Teología Moral Fundamental en la Facultad de Teología del Norte de Italia es bien conocido por sus numerosas obras, como *Il figlio. Una benedizione, un compito* (Vita e pensiero 1992) o su importante *Teologia Morale Fondamentale. Tradizione, Scrittura e teoria* (Glossa 1999). En este libro, cuya edi-

ción original se remonta al año 1994, nos ofrece una rica serie de meditaciones sobre las virtudes morales, como para intentar exorcizar la tentación habitual de “reducir la moral a la figura caduca de una moral de las obras, que deja fuera de lugar cualquier consideración de la disposición profunda del sujeto” (p. 15).

El género de meditaciones, que el autor había empleado también para sus comentarios a los evangelios dominicales y festivos (Morcelliana, 1986) no puede ser tomado a la ligera, como si no empeñase la profundidad de su pensamiento.

Ya desde las primeras páginas se percibe que el autor conoce bien los tratados aristotélico-escolásticos sobre la virtud, así como la articulación de las virtudes con relación a los hábitos y las pasiones humanas. Sin embargo, aun asumiendo estas bases teóricas, confiesa su decisión de inspirarse de forma preferente en la meditación de Romano Guardini y, sobre todo, en la vivencia de los antiguos monjes, especialmente como se descubre en el tratado de Evagrio Póntico sobre la vida monástica.

Por otra parte, el autor ha optado decididamente por el análisis fenomenológico de las virtudes. Su análisis del entramado psicológico que las sustenta es agudo y pertinente. Lo es también el recurso a las fuentes bíblicas, que nos lleva de los salmos a la peripecia de Jonás y las advertencias de la literatura sapiencial, de la enseñanza de Jesús a las exhortaciones de Pablo. De todas formas, más que ser citados como fuentes magisteriales positivas, estos textos de la Escritura son evocados como reflejo de unas actitudes que precisamente por ser tan radicalmente humanas se nos presentan como reveladoras del ser y del sentido último de lo humano.

La larga introducción que precede a estas meditaciones nos sitúa de lleno en la intención del proyecto que anima esta obra. Pero, sobre todo, nos ofrece una profunda reflexión sobre la unidad humano-salvífica que integra lo sagrado y lo profano, el pensamiento de Dios y el pensamiento del hombre.

Como si se tratase de ofrecer en negativo la fenomenología de la vida no virtuosa, el autor retoma la conocida categoría bíblico-monástica del “demonio del mediodía” para analizar esa actitud de la acedia -o acedia-, “por la que el ser humano, y también el monje, trata de huir del presente, por medio del vagabundeo de la mente, la curiosidad por lo que le rodea y el deseo más o menos consciente de la “distracción”.

Teniendo en cuenta la cuadría clásica de las virtudes morales, el autor parte de lo que califica como “la constelación templanza”. Superando la casuística tradicional que la relegaba al dominio de los placeres vinculados a la comida-bebida y al ejercicio de la sexualidad, el autor introduce la pregunta sobre la cuestión radical: ¿qué quiere decir “querer”? Esta pregunta nos lleva a la conclusión de que el mal moral puede ser concebido como mentira, es decir “obrar sin querer: sin aceptar la tarea de responder de esa palabra que nuestro obrar por sí mismo expresa al otro antes de que nosotros expresamente lo entendamos” (p. 81). En ese sentido se puede entender el mandato paulino de “no desear” (Rom 7,7) en el sentido de no hacer del deseo mudo y ciego, ajeno a esa palabra reveladora, la medida suprema del bien y del mal (p.97). Dicho eso, ya puede juzgar las renunciaciones voluntarias

sugeridas por la templanza. Incluso llega a analizar la tradición del ayuno en la clave moderna de renunciar a “ver” todo lo que ocurre, es decir, renunciar a hacer de la vida un espectáculo. De esa forma será posible refrenar la curiosidad de la mente errabunda, típica de la acedia.

La virtud de la fortaleza ofrece al autor la posibilidad de meditar largamente sobre la paciencia y el valor. Respecto a la primera son pertinentes sus reflexiones sobre la impaciencia con los demás y con uno mismo y, por otra parte, la relación de la paciencia con la caridad y la esperanza. La consideración del valor analiza sus formas espurias y lo sitúa en el contexto del miedo, de la conciencia, de la confianza en los demás y de la fe en la Palabra.

En el último capítulo, dedicado a la virtud de la justicia, tras explicar las razones que le aconsejan no incluir una reflexión sobre la prudencia, el autor incluye tres bloques de reflexiones sobre la amistad, la veracidad y la humildad. Respecto a la primera, nos advierte del peligro de la envidia, pero también de ese sentimiento de euforia, generado por una complicidad, que obedece al deseo narcisista de ser escuchados y admirados (p. 249).

La veracidad supera el valor antropológico y moral de la sinceridad, tan afectada de esotaneísmo como de referencias narcisistas, en cuanto que reconoce la donación y gratuidad increada y trascendente de la verdad. La mentira no se limita a la comunicación inexacta de lo acontecido, sino que se entiende también como infidelidad a la confianza de la persona que manifiesta datos, sucesos o sentimientos. De esta forma, el autor de nuevo retoma las ideas fundamentales que recorren la obra, como la consideración de la palabra fundamental que transmite el comportamiento humano por sí mismo y la referencia a una alianza trascendente que precede y trasciende las decisiones de la persona.

Finalmente, se analiza la humildad, una actitud humana tan lejana del resentimiento como de la pusilanimidad, que viene a caracterizar a la virtud cristiana en general. Esta fidelidad a la verdad última del ser se muestra en abierto contraste con una cultura pública que parece caracterizada por la búsqueda de la imagen llamativa (p. 292), en una borrachera de exhibición, hipocresía y arrogancia. En realidad, la humildad se caracteriza por la magnanimidad que, a fin de cuentas, brota de la fe. “Sólo la fe es humilde”.

Así concluye el autor estas meditaciones tan profundas como sugerentes, a las que una traducción del italiano demasiado servil y a veces inexacta, hace a veces difíciles de leer.

José-Román Flecha Andrés

J. Vélez (coord.), *Bioéticas para el siglo XXI. 30 años de Bioética (1970-2000)*, (Bilbao: Universidad de Deusto 2003) 215 pp.

Juan Vélez, S.J., es catedrático de Teología Moral en la Universidad de Deusto. En esta obra coordina y publica las ponencias y comunicaciones de unas jornadas teológicas que la Universidad de Deusto dedicó a la Bioética

con motivo de la recurrencia de los treinta años del "bautizo" de esta disciplina por obra de Van Rensselaer Potter en 1970.

Inmediatamente después de una larga introducción del coordinador en la que trata de presentar la "Situación de la Bioética", anticipando ampliamente las ideas de Diego Gracia, nos encontramos con una sección que recoge las Aproximaciones Éticas y Jurídicas al tema.

En este bloque de intervenciones, el profesor Diego Gracia ofrece una ponencia sobre las "fundamentaciones de la Bioética". Tras un breve resumen de los datos elementales sobre los orígenes de esta disciplina, el autor se detiene especialmente en el análisis del debate teológico y filosófico.

Por lo que se refiere al primero, tiene en cuenta el ambiente secularizado en el que se aplicó la afirmación del principio de autonomía al campo de las decisiones políticas, para afirmar que un cambio semejante se está dando en el terreno de las decisiones relativas a la sexualidad y a la vida. En los últimos tiempos "la bioética ha supuesto la secularización de un espacio moral, el de las decisiones sobre el cuerpo y la sexualidad, la vida y la muerte, y por tanto su emancipación respecto de los gobernantes eclesiásticos o civiles. El gobierno de esas dimensiones ha pasado del espacio público al privado, cambiando su antigua condición de deberes perfectos a la de deberes imperfectos. Este ejercicio privado, libre y responsable, se protege ahora con unos derechos humanos que han adquirido de este modo una dimensión hasta ahora desconocida, como son los de privacidad e intimidad" (pp. 41-42).

Por lo que respecta al debate filosófico, considera Diego Gracia que la bioética, como todas las filosofías prácticas actuales, han echado mano de los criterios aristotélicos de la deliberación y de la prudencia a la hora de tomar decisiones "responsables" y "situadas" sobre la salud, la vida y la muerte.

El estudio se cierra con una amplia conclusión en la que el autor analiza los cambios que en la cultura actual se han verificado con relación al derecho a la intimidad, el derecho al honor y el derecho a la privacidad, para terminar propugnando los ideales de participación y de responsabilidad en la elaboración de decisiones en el ámbito de la bioética.

A continuación, el catedrático Carlos M. Romeo resume "las dimensiones valorativas de la clonación humana", tanto la reproductiva como la llamada terapéutica. Tras una breve presentación de los pasos realizados en los últimos años, resume las razones que se suelen aducir tanto a favor como en contra de la clonación. Su opinión personal parece estar marcada por un realismo sentido de la cautela, a la espera de que una técnica más ajustada pueda evitar los riesgos que aún comportan estas prácticas. Según él, "la clonación dirigida a paliar la infertilidad o a prevenir la transmisión de enfermedades hereditarias a los hijos pudiera ser aceptable en el futuro, cuando estas técnicas no ofrezcan ya riesgos significativos para el nuevo ser y pueda garantizarse su eficacia y su seguridad" (p. 75).

El apartado siguiente, dedicado a recoger las aproximaciones ético-teológicas a la Bioética moderna, nos presenta las contribuciones de tres profe-

sores tan conocidas en estas áreas como los padres Javier Gafo, Marciano Vidal y José Carlos Bermejo.

El primero de ellos, se apoya en un rico aparato documental, para ofrecer un amplio recorrido por el planteamiento que a lo largo de los siglos ha formulado la tradición católica sobre las cuestiones más importantes que hoy estudia la moderna Bioética. En tono más coloquial, el segundo quiere situarse en un plano de reflexión, más que de descripción para ofrecer “un conjunto de perspectivas sobre la función de la bioética teológica en el discurso bioético general de la sociedad actual” (p. 111). El tercero centra su exposición en el tema concreto de los cuidados paliativos: soporte emocional y espiritual para ofrecer amplias reflexiones sobre el sufrimiento, la comunicación de un diagnóstico infausto, la esperanza y el acompañamiento integral al enfermo.

Un último apartado de la obra está dedicado a recoger algunas comunicaciones relativas a decisiones éticas en el ejercicio de la Bioética práctica. María Jesús Goikoetxea, perteneciente por entonces al Centro Menni de Bioética, aborda el tema de las “decisiones éticas en situaciones sanitarias conflictivas”. Xavier Etxeberria, director de la Cátedra de Ética de la Universidad de Deusto presenta los Comités hospitalarios de ética asistencial, mientras que Luis de Nicolás, director del Máster de Cuidados Paliativos de la misma Universidad, reflexiona sobre la perspectiva interactiva de los mismos cuidados.

Una breve sección de análisis de casos –concretamente referidos al Sida y a enfermos terminales- cierra este volumen de actas de un seminario ciertamente notable por su carácter interdisciplinar.

La obra constituye una introducción muy estimable a la Bioética actual y muy en concreto a la que tiene su hogar en el seno de la tradición católica, aunque aquí y allá no deje de hacer referencia a planteamientos filosóficos universales e incluso a las creencias de otras religiones sobre la vida y la muerte.

José-Román Flecha Andrés

L. Ciccone, *Bioética. Historia. Principios. Cuestiones*, (Madrid: Ediciones Palabra 2005) 478 pp.

Lino Ciccone es profesor emérito de Teología Moral y de Bioética en la Facultad de Teología de Lugano. Es Consultor del Consejo Pontificio para la Familia.

Consciente de que la bioética es una disciplina reciente y de que son muchos los que no han podido tener un acceso a ella durante sus estudios, el autor se propone ofrecer en esta obra un manual que, sin perder el rigor académico, pueda ser inteligible para las personas que se acercan a la bioética por primera vez y quiere tener una primera orientación.



La exposición se divide en dos partes. En la primera se desarrollan las cuestiones que configuran la Bioética general y fundamental, partiendo de la historia de los orígenes de la bioética, que, como se sabe, suelen situarse en el año 1970. Ello hace que tanto la definición de la misma como la búsqueda de un estatuto epistemológico no dejen de ser todavía discutidas. Tras esbozar una exposición de estas cuestiones metodológicas, el autor dedica un amplio capítulo a la exposición de los principios –nuevos y tradicionales– en los que se apoya el estudio bioético actual, sin dejar de preguntarse por la necesidad de apelar a nuevos principios en la moderna sociedad multirracial.

La segunda parte, bajo el título *Cuestiones particulares* afronta una serie de temas concretos, escogidos entre los muchos que hoy se suelen adscribir al campo de esta disciplina. Teniendo en cuenta los destinatarios de la obra, el autor ha introducido un apartado científico-jurídico, en el que ofrece algunas nociones de embriología y una referencia a los organismos europeos que se ocupan de estas cuestiones.

Los temas abordados en esta segunda parte comienzan por el estudio de la identidad y el estatuto ontológico, ético y jurídico del embrión humano, que concluye con la exposición de la doctrina de la Iglesia, expuesta sobre todo en la Instrucción *Donum vitae* y en el Catecismo de la Iglesia Católica (n. 2274).

Expuestos los datos básicos sobre el embrión se analizan las intervenciones tecnológicas sobre la generación humana, las diversas posibilidades de la reproducción sexual humana asistida, tanto intracorpórea como extracorpórea y la reproducción humana asexuada mediante la clonación, sin olvidar la llamada clonación terapéutica a partir del uso de las células madre o troncales. La prometedora alternativa de la reprogramación de las células adultas apenas encuentra en la obra una mención de cuatro líneas para dar cuenta del hallazgo (p. 189).

Permaneciendo todavía en el ámbito de los comienzos de la vida, el autor dedica su atención a la cuestión del diagnóstico prenatal, a la experimentación sobre embriones humanos y al apasionante tema de la ingeniería genética, con especial referencia a las posibilidades y problemas éticos que plantea la terapia génica. En estrecha unión con esta problemática se presentan los desafíos de la investigación biomédica, concretada aquí en la doble vertiente de la experimentación clínica y la experimentación con animales.

Un capítulo dedicado a los trasplantes de órganos nos introduce en las cuestiones bioéticas relativas a la salud y la enfermedad. Los capítulos restantes están dedicados a algunos problemas especialmente llamativos en la sociedad actual, como las quimiodependencias –drogas, alcohol y tabaco– y el sida.

El amplio abanico de los temas presentados –entre los que se echan de menos las cuestiones relativas a la muerte humana–, la sencillez del lenguaje utilizado y la claridad del planteamiento convierte a este “manual” en un libro de lectura fácil y de doctrina católica segura.

José-Román Flecha Andrés

E. Bonete, *¿Libres para morir? En torno a la Tánato-Ética*, (Bilbao: Desclée de Brouwer 2004) 178 pp.

Enrique Bonete Perales (Valencia 1959), profesor titular de Filosofía Moral en la Universidad de Salamanca trata de plantar en esta obra las bases indispensables para una reflexión sobre la Tánato-Ética, en cuanto saber complementario a los que hoy maneja la Bio-Ética. La novedad del primer término no puede extrañar a nadie si se considera que el segundo ha sido empleado por primera vez en el año 1970.

El pensamiento sobre la vida, en efecto, no será nunca honrado si no afronta las grandes cuestiones que a la razón humana le plantea la suerte y la muerte del hombre. Si las religiones han ofrecido diversas explicaciones de la realidad mortal del hombre, no es extraño que también el pensar filosófico se haya asomado al brocal de ese pozo. La ilación, que el autor presenta como de pasada al comienzo mismo de la introducción de este libro, no puede ser casual. Ni la fe ni la razón pueden evitar las grandes preguntas sobre la muerte y el morir, en cuanto ligadas al futuro y al presente de la peripecia humana y, más en el fondo, al mismo ser del hombre, a la dignidad e irrepetibilidad de la persona, a su pretensión de libertad.

En la opinión del autor, esa eventual disciplina de la Tánato-ética debería incluir una primera parte, más teórica, que diera cuenta de las reflexiones filosóficas que a lo largo de la historia han considerado las implicaciones éticas de la realidad mortal del hombre. Una segunda parte, de tono práctico, tendría que estudiar las dimensiones morales que rodean el hecho del morir humano. A modo de ejemplo, baste enunciar las actitudes del propio enfermo, personal sanitario y familiares, las repercusiones prácticas de la definición de la muerte, las cuestiones relativas al suicidio, las nociones de la eutanasia y sus divisiones conceptuales y prácticas. Tendría que estudiar también las voluntades anticipadas y el testamento vital, los cuidados paliativos, el derecho a conocer la verdad de la propia enfermedad, las etapas psicológico-morales que atraviesa el enfermo terminal y la ambigüedad del criterio de la muerte encefálica (cf. p. 19). Tal proyecto ya había sido esbozado por el autor en su anterior obra *Éticas en esbozo*, publicado en la misma editorial Desclée de Brouwer (2003).

En ésta, dedica un primer capítulo a recordar las reflexiones que sobre el “saber morir” nos dejaron cuatro pensadores como Platón, Séneca, San Agustín y Montaigne. En el segundo capítulo, dedicado al dilema moral del suicidio, el marco teórico y las conclusiones éticas indispensables se ven arropadas por una amplia nómina de filósofos que, además de los citados, presta atención a otros como Aristóteles y Santo Tomás, Hume, Kant, Schopenhauer y Nietzsche.

El tercer capítulo aborda las cuestiones relativas a la muerte digna. Estableciendo una inusual distinción entre ética y moral, el autor ofrece en primer lugar como marco ético la reflexión sobre la dignidad de la persona, tal como se ha entendido a lo largo de la historia de la filosofía occidental. Especialmente importante por su contextualidad clínica moderna es la afirmación de que la dignidad humana subsiste también en “quienes han per-

dido su autonomía y consciencia, experimentan un grave desamparo y requieren del cuidado de otras personas” (p. 147).

En segundo lugar, se aborda la cuestión de la dignidad de la muerte y el morir para recoger los problemas hoy más debatidos sobre el suicidio asistido o la dialéctica existente entre la eutanasia positiva y la distanasia. Resulta confortador que la reflexión sobre los cuidados paliativos haya llegado a entrar con todo derecho en el ámbito de las reflexiones filosóficas de hoy, como una aplicación, la más seria tal vez, de la afirmación kantiana de la in-utilidad de este ser humano que pertenece al reino de los fines y nunca ha de ser rebajado al de los medios (cf. p. 174).

El pensamiento sobre la vida y la muerte ha sido lentamente secularizado. Y, en principio, no hay que lamentar este hecho, puesto que esas situaciones tan intensamente personales son comunes a creyentes y no creyentes. En muchas ocasiones nos hemos preguntado por qué la filosofía ha dedicado una tan amplia reflexión a la situación del hombre en la sociedad “pública” y ha ignorado durante tanto tiempo la situación del hombre ante su propia vida y el entorno inmediato de la sociedad “privada”. La reflexión filosófica sobre la vida y la muerte ha de superar todavía un último tabú para decidirse a reflexionar “racionalmente” sobre la constitución familiar del ser humano, tradicionalmente reservada a la religión y al derecho. Obras como ésta nos ayudan a mantener viva la esperanza.

José-Román Flecha Andrés

D. Rodríguez-Arias, *Una muerte razonable. Testamento vital y eutanasia*, (Bilbao: Desclee de Brouwer 2005) 147 pp.

David Rodríguez-Arias Vailhen (Salamanca, 1979) es licenciado en Filosofía y actualmente realiza su tesis doctoral de Bioética en las Universidades de Salamanca y París-5.

Desde que en 1981 el Gobierno Español nos encargó a los profesores de Moral de esta Universidad Pontificia un estudio sobre los problemas morales que implica la decisión eutanásica, la cuestión se ha ido haciendo cada vez más actual. La “legalización” de la eutanasia en la Alemania nazi, en 1939, ha ido atrayendo la atención de las sociedades actuales que, han procurado exorcizar aquel horror mediante el recurso a la voluntad explícita de las personas que no desean ver su vida prolongada de forma irracional.

La obra que presentamos apela precisamente a la racionalidad de las eventuales decisiones que pueden ser formuladas por una persona con vistas a la prolongación de su vida o a la “administración” de la muerte. Los “testamentos vitales” o directrices anticipadas por la persona con relación a sus momentos finales no sólo afectan al ámbito médico-sanitario sino que han entrado con pleno derecho en el campo de la reflexión filosófica.

Tras describir las directrices anticipadas como “instrucciones a través de las cuales una persona, previendo la posibilidad de perder en el futuro

sus capacidades mentales, indica a sus médicos y cuidadores cómo desearía ser tratada en el centro donde se encuentre ingresada” (p. 13), el autor nos presenta en el primer capítulo una amplia introducción al concepto y tipología de tales directrices, reseñando los antecedentes culturales e históricos que las han motivado.

En el capítulo segundo se analizan algunos problemas prácticos y de aplicación de las directrices anticipadas, derivados de la falta de comunicación entre el médico y el paciente, la deficiente formulación del documento o las dificultades para localizarlo en el momento oportuno. De todas formas, como para ofrecer una respuesta a estas dificultades, el autor no deja de introducir algunas propuestas para incrementar la validez y efectividad de tales directrices. La más importante es, sin duda, la atención que tanto la familia del paciente como el personal médico-sanitario habrán de prestar al *historial de valores* de quien ha redactado el documento. Ese ejercicio de anámnese ayuda a situar a la persona, a evaluar sus intereses retrospectivos, así como la honestidad de sus aspiraciones y a ofrecerle un tratamiento integral verdaderamente coherente.

Dando un paso más, el autor dedica un capítulo tercero a reflexionar sobre la disponibilidad de la vida, planteando el dilema clásico del conflicto de valores entre la vida y la libertad personal. La cuestión le permite presentar y discutir los términos empleados en el discurso sobre la eutanasia y analizar las razones a favor y en contra de un derecho positivo a la disponibilidad de la vida.

En el capítulo cuarto, un breve análisis de “casos” introduce el discurso sobre la dificultad de marcar los límites de la competencia de los pacientes y unas interesantes reflexiones sobre el concepto de persona y personalidad y los criterios para determinarla. En realidad, si la antigua definición de Boecio les parece a algunos demasiado antigua, las pretensiones de Peter Singer de atribuir la personalidad a los primates superiores chocan con otras afirmaciones suyas que parecen negarla a los seres humanos incapaces de autoconciencia. El autor deja abierto el debate, aunque parece respaldar la opinión de los que “consideran que lo esencial de las personas trasciende la realidad material y concluyen que las personas son un tipo de entidades *meta-físicas*” (p. 134). No es mínima esta afirmación en un mundo consagrado a la devoción del pragmatismo puro y duro.

José-Román Flecha Andrés

A. Laun, *Amor y vida conyugal*, (Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias 2004) 194 pp.

Mons Andreas Laun (Viena 1942), cursó estudios de Filosofía y Teología en Salzburgo (Austria), Eichstätt (Alemania) y Friburgo (Suiza), donde se doctoró en Teología (1973) para realizar su Habilitación en Viena en 1984. Ha sido profesor de Teología Moral en varios centros de Austria y Alemania. En

1995 fue nombrado obispo auxiliar de Salzburgo. Entre sus numerosas obras, destaca la traducida al castellano con el título de *La conciencia. Norma subjetiva suprema de la actividad moral*, publicada en 1993 por la misma editorial EIUNSA.

En esta que ahora se recensiona, el autor ha recogido una larga serie de temas que han ido madurando en sus cuadernos hasta constituir, según él, “una presentación completa de la doctrina católica sobre el amor, el matrimonio y la sexualidad”. Para otros temas ulteriores, él mismo remite a su página web: <http://www.kirchen.net/bischof/laun>.

En el libro *Amor y vida conyugal*, Mons. Laun no ha elaborado un manual, sino que, con tono directo y pastoral, nos ha ofrecido una serie de breves reflexiones sobre los temas relacionados con la sexualidad que más interés o controversia suscitan en nuestro tiempo. Tras responder a la objeción de que la Iglesia está demasiado preocupada por la sexualidad o bien equivocada en sus planteamientos (c. 1), analiza la naturaleza del ser humano en cuanto creado para el amor (c. 2). Una vez expuestas las formas básicas del amor (c. 3), lo sitúa más allá del escepticismo y la resignación y se pregunta por la dignidad del matrimonio, en el que se puede pertenecer a Dios y pertenecer al esposo o la esposa, sin contradicción (c. 4). El capítulo 5 ofrece un buen resumen de los peligros del amor y atinadas reflexiones sobre el pudor, el desnudo y su representación en el arte, que vienen completadas por una consideración sobre el movimiento pendular que va de la desenvoltura a la mojigatería, en la que trata de disculpar a San Alfonso María de Ligorio de algunas afirmaciones sobre la gravedad de la sexualidad (c.6). Esta primera serie de notas se cierra con un capítulo (c. 7) en el que, algunos relatos bíblicos sirven al autor de base para pergeñar unas observaciones sobre la tentación.

Parece que los cap. 8 al 12 podrían formar una segunda sección, dedicada a estudiar la antropología del matrimonio (c. 8 y 9), las leyes que lo rigen (c. 11), así como sus grandes “bienes”, que diría San Agustín, entre los cuales se analiza por una parte la fidelidad de los esposos (c. 12) y, por otra, el don del hijo como fruto del amor conyugal (c. 10).

En este contexto se sitúan las reflexiones sobre la regulación de la natalidad y la anticoncepción (c. 13) y las razones para la negativa católica a la fecundación artificial (c.14). La continuación de la reflexión sobre el matrimonio aborda ahora el manejo de las crisis matrimoniales (c. 15), el problema-pecado del matrimonio infeliz (c. 16) y dos capítulos referidos a la santidad matrimonial (c. 17 y 18). El tercero de los “bienes” del matrimonio, es decir, su sacramentalidad ocupa otros dos capítulos (c. 19 y 20) para ser completado con una reflexión sobre el celibato por el reino de los cielos (c. 21) y unas orientaciones para la educación sexual (c. 22).

Una tercera sección del libro reúne muchos de los temas más frecuentes en los modernos debates, como las desviaciones sexuales (c. 23), el matrimonio entre personas homosexuales (c. 24), el Sida (c. 25), la cuestión demográfica (c. 26), el aborto (c. 27), el feminismo (c. 29) y la violencia contra la mujer (c. 28). En este capítulo penúltimo se incluye la famosa carta de la novicia violada por las milicias serbias (pp. 174-175). Aunque casos de esos

han sido por desgracia reales, convendría aclarar que la carta en cuestión es un texto literario “apócrifo”, redactado para dar voz al drama de tantas mujeres humilladas por una u otra razón y especialmente por la violencia generada por los nacionalismos.

Mons. Laun apela con frecuencia a obras literarias, películas y canciones o hechos de la vida real. Como ejemplo de continencia prematrimonial cita nada menos que a Wolfgang Amadeus Mozart. No hace falta insistir en que el tono del libro es eminentemente pastoral y en que la bibliografía citada al final pertenece fundamental al área de lengua alemana, con algunas excepciones como Santo Tomás de Aquino, San Francisco de Sales y San Josemaría Escrivá.

José-Román Flecha Andrés

M. Vidal, *El matrimonio. Entre el ideal cristiano y la fragilidad humana. Teología, moral y pastoral*, (Bilbao: Desclée de Brouwer 2003) 354 pp.

Bien conocido por sus muchas publicaciones relacionadas con la ética y la teología moral cristiana, el P. Marciano Vidal nos ofrece en esta obra un excelente estudio sobre la teología moral del matrimonio. Si el Derecho canónico estudia esta realidad humana a partir de la consideración de la institución, basada en la alianza, y la Teología Dogmática la considera a partir de la realidad sacramental, el moralista opta aquí por la perspectiva que ofrece la realidad antropológica de la conyugalidad, percibida e interpretada en la rica clave antropológica de la amistad.

En este proyecto el autor se siente apoyado por el tratamiento que la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* dedicaba al matrimonio, entendido como una “comunidad de vida y amor”.

La obra se divide en tres partes, que el autor justifica al explicar las claves metodológicas que han guiado su trabajo.

La primera presenta las “perspectivas teológicas”, apelando para ello al mensaje bíblico sobre el amor y el matrimonio, así como a la riqueza de la tradición cristiana que, desde la exhortación propia de la época patristica y pasando por los diversos paradigmas utilizados por la teología a lo largo de los siglos, llega hasta las intuiciones personalistas de la teología actual, fomentadas y sugeridas por el Concilio Vaticano II y continuadas por el magisterio posterior de la Iglesia.

En la segunda parte de la obra se propone el ideal de la pareja conyugal, evocando sus factores constitutivos fundamentales, como son la conyugalidad misma, el amor conyugal y la sexualidad conyugal. Es precisamente en esta sección en la que el autor ha introducido numerosos ejemplos del lenguaje de la poesía como el más adecuado para reflejar la realidad y el significado del amor conyugal.

En la tercera parte, analiza el autor algunas situaciones marcadas por el signo de la fragilidad humana. Las reflexiones sobre las uniones de hecho preceden al estudio del hecho y los múltiples significados del matrimonio civil, así como los interrogantes que suscita cuando se presenta como la única opción de algunos o numerosos cristianos. Ante el valor de la fidelidad conyugal, las situaciones de separación y divorcio, así como la de los divorciados que han vuelto a casarse, suscitan numerosos problemas morales y pastorales que encuentran en esta obra una respuesta siempre dictada por la "benignidad pastoral" y la esperanza.

La obra conjuga, pues, la profundidad y rigor necesarios ante la realidad humana del matrimonio con la atención a los signos de los tiempos y la sensibilidad pastoral ante el realismo de las dificultades concretas.

José-Román Flecha Andrés

Carlos Díaz, *Este hombre, este mundo*, Biblioteca Palabra 28, (Madrid: Ediciones Palabra 2005) 260 pp.

Carlos Díaz, profesor de Fenomenología de la Religión en la Universidad Complutense (Madrid), es doctor en Filosofía y Licenciado en Derecho. Es fundador del Instituto Mounier y autor de una gran cantidad de libros.

En este que presentamos se nos ofrece una amplia reflexión antropológica que inmediatamente se convierte en ética. Y en mucho más. La reflexión sobre el ser humano, en efecto, se sitúa en el contexto social de este mundo concreto en el que vive a comienzos del tercer milenio cristiano. Y la consideración ética, sin abandonar la riqueza de la buena teoría, se convierte en interpelación y profecía. El autor nos traza un diseño de cómo están las cosas para el ser humano –para el ser humano occidental, sobre todo- y para el mundo que lo configura y él con frecuencia desfigura, pero siempre abriendo esperanzadamente nuevas pistas para una transfiguración del hogar y del inquilino.

Los títulos de los capítulos del libro son tan imaginativos como reales para una acertada y provocativa evocación: 1. Especie tecnosabia, 2. Especie cosmopolita; 3. Especie globalizada; 4. Especie mediática; 5. Especie desmemoriada; 6. Especie insegura; 7. Especie enemistada; 8. Especie decadente; 9. Especie regenerable; 10. Especie necesitada de justicia. Detrás de los epígrafes que constituyen este decálogo antropológico se recogen profundas y brillantes reflexiones sobre los valores éticos y la responsabilidad, sobre la familia y la vida en la ciudad, sobre la educación y los docentes, sobre el carisma y la institución, sobre el funcionariado y los medios de comunicación, sobre la inmigración y la tolerancia, sobre el islam y las raíces cristianas de Europa, sobre la caída de la natalidad y el laicismo, sobre la identidad religiosa y la justicia social.

Páginas tan agudas como las dedicadas al Parque Jurásico humano (pp. 11-14) o a la revisión de nuestro comportamiento sobre los dioses y héroes

de la mitología greco-romana (pp. 33-43) constituyen un auténtico y fino examen de conciencia sobre nuestras actitudes éticas, confesadas e inconfesadas. La ironía sobre los universitarios elitistas, los intelectuales bonitos y los periodistas que maquillan la realidad constituyen un documento para la historia.

En el contexto del referéndum sobre el Tratado que instituye una Constitución para Europa resulta iluminadora la constatación de que “Europa no es una mera facticidad tan mostrenca como una piedra; si es algo, fundamentalmente es cultura, y por ende igualmente religión” (p. 75). Si no fuera tan real como evidente, resultaría divertida la crítica irónica que el autor dedica a nuestro “tolerantismo” actual, hijo adulterino de la caída de las convicciones fuertes (pp. 148-150).

El último capítulo puede ser considerado como un libro dentro del libro. Ese pequeño tratado sobre la democracia, sus fallos, injusticia e inmoralidades, permanece abierto a la esperanza y nos invita a una conversión personal que se refleje en un cambio de estructuras más humanas y humanizadoras.

José-Román Flecha Andrés

M. R. Amstutz, *International Ethics. Concepts, Theories, and Cases in Global Politics*, (Lanhan, Maryland / Oxford: Rowman & Littlefield Publishers, Inc. 1999) 233 pp.

Mark R. Amstutz es profesor de Ciencia Política en el Wheaton College (Illinois), donde dicta cursos sobre relaciones internacionales y política del Tercer Mundo. Con anterioridad había publicado un libro titulado *Christian Ethics and U.S. Foreign Policy* (Zondervan 1987) y otro que lleva por título *International Conflict and Cooperation: An Introduction to World Politics* (McGraw-Hill 1998, 2ª ed.).

En esta obra, llegada a nuestras manos con un cierto retraso, el autor se propone demostrar que los valores morales constituyen un elemento esencial en el campo de las relaciones internacionales y que una ética internacional es imprescindible para la política global. Sabe él que una postura que se autodenomina como “realista” suele afirmar que la sociedad internacional no está regida por criterios de moralidad y de opción, sino por los del poder y la necesidad.

Puesto que no se ha llegado todavía a instituir y reconocer una autoridad universal que proteja de verdad a los estados y ayude a resolver las disputas entre ellos, se suele pensar que los intereses que únicamente les preocupan son la seguridad nacional y el bienestar material. Tales intereses por fuerza han de desplazar toda pretensión de moralidad. Para ilustrar esa postura, el autor comienza citando un estudio de George F. Kennan sobre “Moralidad y política exterior”, en el que se afirma que esos intereses son



esenciales para la supervivencia y la viabilidad económica de los estados y, por tanto, no pueden tener una calidad moral.

Por otra parte, un autor como Arnold Wolfers, en su obra *Discord and Collaboration: Essays in International Politics*, reconoce que las relaciones internacionales no pueden situarse más allá del alcance de la moralidad sino que se basan ellas mismas en normas morales. Ésta es precisamente la opinión de Amstutz, suficientemente ilustrada con los interrogantes planteados a escala mundial por los acontecimientos de la última década del siglo XX, como la guerra de la antigua Yugoslavia, la guerra civil de Ruanda o el desafío nuclear entre la India y Pakistán. En consecuencia, en esta obra intenta explorar dos dimensiones de la moralidad política internacional: el papel de los valores morales en la política exterior y la fundamentación ética de las reglas y estructuras de la sociedad global.

Con este estudio trata el autor de refutar la conocida tesis de los “realistas” que niegan la posibilidad de una moralidad compartida en la sociedad global. Sus argumentos pueden reducirse a estos dos. En primer lugar, a pesar de la diversidad cultural característica de la sociedad global de nuestros días, se puede observar que tanto los representantes de los estados como los de las agencias no estatales comparten un vocabulario moral. Ese vocabulario no deja de ejercer su propia influencia en las relaciones internacionales, al subrayar valores e ideales como la autodeterminación, los derechos humanos, el empleo de la fuerza y la ayuda humanitaria. En segundo lugar, del hecho empírico del pluralismo cultural no se puede deducir la creencia normativa de que no existe una moralidad en la sociedad global. La diversidad cultural no conduce necesariamente al relativismo moral. El razonamiento del autor incluye una perla difícil de encontrar en el mercado político actual: “Después de todo, la moralidad se basa no en el consenso sino en la percepción de las obligaciones morales” (p. XV).

Planteado así el punto de partida, se nos ofrece un libro que evidentemente puede ser articulado en dos partes: una más teórica y la otra más práctica. En la primera parte (cap. 1-3) se proponen al lector las cuestiones teóricas y conceptuales, como la naturaleza de la moralidad y su papel en el plano político, la fundamentación deontológico-kantiana y la fundamentación consecuencialista de las normas morales, así como la naturaleza de las tradiciones éticas y su papel en la estructuración del análisis moral.

En la segunda parte se analizan cuatro importantes problemas en el campo de la política global: la ética de los derechos humanos y la necesidad de promoverlos en la escena mundial (cap. 4), las teorías relativas a la fuerza militar y a la guerra justa (cap. 5), el principio de la no-intervención y la ética de la intervención exterior humanitaria (cap. 6), la finalidad, los efectos y la ética de las sanciones económicas (cap. 7) y la ética de la sociedad global en un panorama de diferencias Norte-Sur que exige un nuevo planteamiento de la justicia internacional.

“Hacia el final de la historia, la política será una arena en la que la conciencia y el poder se encuentren”. Con este pensamiento de Reinhold Niebuhr se encabeza un capítulo final (cap. 9), en el que el autor resume y explica su convicción de que “los valores morales son esenciales para el

desarrollo de una política exterior coherente y para la creación de normas y estructuras que puedan conducir a una sociedad global más justa y pacífica” (p. 198).

A lo largo de la obra, continuamente acompañada por un interesante aparato de notas informativas y bibliográficas, el autor utiliza el método del análisis de casos con el fin de iluminar y aplicar las normas morales a la problemática de las relaciones internacionales. El ámbito de la docencia en el que se ha fraguado el libro se revela en las pautas para la reflexión y el diálogo con las que concluye la exposición de los casos.

José-Román Flecha Andrés

A. Echaniz-J. Pagola, *Ética del profesional de la comunicación*, Bilbao: Desclée de Brouwer 2004) pp. 275.

En estas mismas páginas han sido ya presentados algunos otros volúmenes de esta colección que, dedicada a la Ética de las profesiones, vienen editando los Centros Universitarios de la Compañía de Jesús.

Ahora le ha tocado el turno a los profesionales de ese mundo apasionante de la comunicación. En nuestro país contábamos ya con las obras de Niceto Blázquez, Enrique Bonete y Francisco Vázquez Fernández, entre otros. Desde Chile, Renato Hevia, S.J. nos había obsequiado con su obra *La palabra pública. Ética y Periodismo*, y desde Argentina nos llegaba la de Ricardo E. Trotti, *La dolorosa libertad de prensa*. A ellas se unía la de Ph. J. Rossi & Paul A. Soukup, *Mass Media and the Moral Imagination* y la de Andrew Belsey y Ruth Chadwick, *Etica e giornalismo*.

La obra que aquí se presenta incluye las buenas cualidades que van distinguiendo a esta colección, especialmente el rigor en el estudio del objeto tratado y la sencillez de la exposición. Sus autores, Arantza Echaniz Barrondo y Juan Pagola Carte están vinculados a diversos proyectos de la Universidad de Deusto, en la que imparten su docencia.

En este manual de ética, han dedicado una primera parte al estudio del contexto de la comunicación y la exposición de los conceptos generales de la ética de los medios, como la libertad de expresión y el derecho a la información. Es interesante observar como los autores han aplicado a este mundo de la comunicación los cuatro principios de la bioética moderna, consagrados por el célebre Informe Belmont.

En la segunda parte se ofrece un abanico de temas que pueden considerarse como necesarios y suficientes para una ética de la comunicación: los derechos y deberes del profesional, los derechos y deberes del receptor de la información, los mecanismos de autorregulación de los medios y la ética de la comunicación en la era de las nuevas tecnologías. Especial atención y aplauso merece la decisión de incluir en esta obra un capítulo sobre los desafíos y posibilidades de la comunicación en la clave norte-sur. La suerte de las personas que se encuentran en países-situaciones-bolsas de subdesa-

rollo no puede ser ajena a los profesionales de la comunicación. El silencio sobre los pobres revela las complicidades de los centros que determinan el qué y el cómo de la comunicación. Lo que no se comunica parece no existir. Y el modo como se comunica condiciona tanto las conciencias como las estructuras.

No cabe más que desear a este nuevo volumen la atención que han alcanzado los que previamente han sido publicados en la colección.

José-Román Flecha Andrés

N. Filippi, *Le voci del popolo di Dio. Tra teologia e letteratura*. Ed. a cargo de A.S. Wodka y A.V. Amarante, (Roma: Academia Alfonsiana 2004), 384 pp.

La teóloga Nella Filippi es un excelente modelo de las posibilidades que ofrece el diálogo de la teología con las artes y, especialmente, la literatura. Había nacido en Chiari (Brescia) el 26 de diciembre de 1921. En 1943 se laureaba en letras y filosofía por la Universidad Católica del Sagrado Corazón, en Milán. Después de varios años de enseñanza en el ámbito de los liceos, estudió teología y en 1970 se doctoró en la Pontificia Universidad de Santo Tomás, en Roma, con una tesis sobre "La Angustia de Dios en la obra *Resistencia y sumisión* de Dietrich Bonhoeffer". Inmediatamente fue invitada a impartir cursos de teología en la misma Universidad y en otros centros académicos universitarios.

"Al pasar por el corazón de una mujer, la teología puede decir mucho": así le dijo Pablo VI, al recibirla con motivo de su doctorado. Y, efectivamente, su formación a la vez literaria y teológica habrían de dar frutos excelentes. En 1972, el Padre Domenico Capone, C.Ss.R. por entonces presidente de la Academia Alfonsiana la encargó de la cátedra de Antropología sociocultural, que habría de desempeñar con un éxito notable durante treinta años. Muchos alumnos de aquel Instituto de Teología Moral han encontrado en ella una guía amable y eficiente en el intento de dialogar con los grandes autores de la literatura moderna con el fin de descubrir su personal reflexión sobre Dios, sobre el hombre, su ser y su compromiso moral.

Con motivo de su muerte, que tuvo lugar el 21 de enero de 2003, la Academia Alfonsiana ha decidido publicar en su memoria esta colección de estudios de Nella Filippi. En estas páginas se evidencia su pasión por los lenguajes humanos. Siguiendo, como no podía ser menos, la inspiración y el ejemplo de Charles Moeller, reconoce ella que "Dios provoca el odio y el amor; pero a nadie deja indiferente. Sustancialmente, el comportamiento del hombre moderno es: ateísmo y obsesión por la vida religiosa" (p. 20).

Partiendo de la convicción de que los grandes maestros de la literatura moderna guardan un mensaje de fe y de esperanza, Nella Filippi estudió a los mejores escritores del siglo XX y algunos del siglo XIX. En esta obra se publican ahora algunos de sus estudios. Del siglo XIX recoge ella el esfuerzo

de la libertad a la búsqueda de Cristo en Dostoievski, así como la búsqueda de la luz a través de la muerte que se percibe en los escritos de Tolstoi.

Todos los demás escritores estudiados pertenecen al siglo XX, el gran siglo de la novela. Analiza la autora la desesperación y la angustia en Kafka, y la inquietud religiosa en Hemingway, el mal en la obra de Faulkner y el mundo redimido en O'Connor, el amor y la cruz en la obra de Bernanos y la dialéctica entre la negación de Dios y la búsqueda de la verdad en Camus. El estudio de la experiencia religiosa la lleva a A. de Saint Exupéry, a F. Mauriac y a P. Claudel, mientras que S. De Beauvoir le ofrece la posibilidad de preguntarse por la opción moral. En M. Yourcenar encuentra Nella Filippi las preguntas del hombre frente a la muerte y Pirandello le brinda el tema de la esperanza. Finalmente, los editores recogen un estudio sobre la "grandeza y miseria del hombre frente a Dios como 'Nada' y 'Nadie' en J. L. Borges".

Esta obra memorial, signo del respeto y la gratitud que la autora merecía a la Academia Alfonsiana de Roma, puede significar una excelente ayuda para los alumnos de las facultades teológicas. De hecho puede ayudarles a recordar cómo el Concilio Vaticano II nos invitaba a prestar atención a la literatura y a las artes, puesto que ellas se esfuerzan por conocer la índole propia del hombre, sus problemas y su esperanza, en el esfuerzo por conocerse y perfeccionarse a sí mismo y el mundo (GS 52).

José-Román Flecha Andrés

J. M. Mardones, *Recuperar la justicia. Religión y política en una sociedad laica* (Santander: Sal Terrae 2005) 269 pp.

El autor es suficientemente conocido, como analista de la sociología de la religión, durante la época de la transición española en foros políticos y religiosos cercanos a los elementos del poder. Estamos ante un estudio de la religión que puede considerarse entre los llamados "ideólogos del poder para asuntos religiosos" como pudo serlo en otro tiempo y en otra esfera del pensamiento el obispo Guerra Campos. Se trata de un investigador perteneciente al Instituto de Filosofía del CSIC desde cuyo púlpito ha podido escribir diversas obras sobre el tema.

La cuestión presentada en esta obra esta inteligentemente planteada desde la difícil valoración de lo político por parte de muchos creyentes. Si bien esto es verdad, se trata de una verdad a medias ya que esa dificultad de aceptar la política actual es propio de todos los ciudadanos y las causas del desagrado parten de la corrupción existente en el mundo político, como el autor señalará con frecuencia. Asimismo, la obra está escrita desde España y desde su situación social. Otro juicio haríamos si la problemática se hubiera planteado desde otras perspectivas internacionales especialmente desde la situación del tercer mundo donde la religión y el cristianismo ocupan un lugar social imprescindible.

Una cuestión importante planteada en la obra es la situación de crisis de la política y de la religión. La sociología afirma que quien está realmente en crisis es el ejercicio de la política de poder más que la política como categoría esencial del ser humano. Nunca como ahora ha existido tanta conciencia de participación en la sociedad y nunca como ahora han surgido tantas instituciones básicas (ONGs., voluntariados) manifestativas del ansia de colaboración social y democrática del hombre español. Sin embargo el autor ha olvidado esta gran dimensión actual confundiendo la política de oficio con lo político como realidad esencial al ser humano. La religión en este segundo caso es una de las fuerzas motoras del compromiso político no sólo de los creyentes sino también de los no creyentes. El autor ha perdido una oportunidad de tratar el tema desde las instancias intermedias tan querido por la Doctrina Social de la Iglesia. Por ello, debería reinterpretar las páginas que van desde la 35 hasta la 47 para incluir algo diferente a la “religión difusa”.

Es sabido que el compromiso político de los cristianos ha cambiado de “continente”. Hubo épocas en que se desarrollaba en instancias políticas de carácter cristiano (democracia cristiana, bancos católicos, sindicatos cristianos, etc.). Hoy el ámbito es distinto pero no menos importante. El cristiano reivindica la familia a pesar de la oposición de los poderes poco democráticos; pide su presencia en la escuela juntamente con otros grupos sociales a pesar de que algunos de estos grupos de carácter “amarillo”, cercanos a las instancias de poder socialdemócrata, impidan la participación democrática; exige su presencia en la sociedad sin abandonar los signos propios como lo hacen otros grupos a pesar del desprecio poco democrático de los poderes que niegan la exposición de la verdad propia en base a la praxis de la “lucha de clases” y del enfrentamiento, creando una sociedad dualista de buenos y malos al estilo de la época franquista.

Una dimensión rica de esta obra es haber logrado justificar la razón de ser del compromiso cristiano desde el ámbito teológico de la encarnación. “El cristianismo como religión encarnada dice relación al hombre y su situación. De ahí que su preocupación y cuidado por los otros, por el hombre, no pueda por menos que tener una dimensión pública” (p65).

La obra está dividida en trece capítulos distribuidos en cuatro partes. La primera quiere ser una síntesis de la relación religión y política en las sociedades modernas en relación con la mundialización de la economía y del pensamiento. Con el título “una visión global” desarrolla las cuestiones de la crisis de la política y de la religión y presenta su tesis sobre las mismas áreas para proponer la recuperación de la justicia en medio de las ambivalencias, a nivel global, entre religión y política.

La segunda parte trata de justificar la dimensión política de la fe. Con tal fin invita a los creyentes a un compromiso político para evitar el “fuga mundi” e insertarse en la realidad sociopolítica siguiendo los dictámenes del autor del cuarto evangelio. En este caso, con cuatro capítulos englobados en el título “El compromiso político de los cristianos”, trata del compromiso sociopolítico de estos, de la dimensión política de ser hombre y de la fe, de las situaciones que interpelan el compromiso por la justicia y por último de los desafíos en una época neoliberal y globalizadora.

La tercera parte estudia la situación de la religión en la democracia y de las relaciones entre ética, religión y política. Esta parte, con el título “ética, religión y política”, está redactada en tres capítulos con los temas: ética y política en un mundo desorientado, sufrimiento humano y respuesta política y la salida de la religión ante la crisis de la democracia.

Por último, la cuarta parte afronta cuestiones de índole más teológica: la revisión de la teología política y la relación del holocausto con la reconciliación cristiana. En este contexto, aplica el contenido de toda la obra a la cuestión actual de la laicidad en la situación española contemplada desde el laicismo en el marco de guerra de valores frente a la actual situación.

En este sentido, al plantear lo que podríamos llamar una alternativa a la teología política, el autor sigue con los tópicos de la ideología socialdemócrata europea absolutizando el “Holocausto” (p.202 ss) y olvidando otros muertos y otros frentes de la teología política como los referidos a los problemas del tercer mundo y de los muertos originados por poderes intocables como los franceses, alemanes... Se olvida, por tanto, la teología que se está haciendo desde la praxis de los grupos e instancias intermedias a favor de los despreciados de este mundo, acciones poco rentables para los poderes neoliberales.

Asimismo, en la obra se pierde la ocasión de replantear que la crítica del movimiento del 68 iba dirigida contra toda clase de dogmatismos, no sólo los religiosos o católicos, sino también los marxistas, los sionistas y los de aquellas ideologías que después derivaron en la elaboración del pensamiento sin pensamiento o pensamiento débil.

Como puede verse en la página 216-217 de esta obra, el autor analiza la “noche de la inteligencia” y la “noche de la voluntad” creyendo aún que la ilustración es válida para el presente y para el futuro. Nosotros creemos que después del pensamiento débil y de la confusión del lenguaje provocado por el individualismo que nace de la ilustración en sus dos vertientes (liberal capitalista y marxista) tanto la teología política como la filosofía han de revistar, ya han comenzado, la ilustración como instrumento de reflexión válido para un futuro donde la globalización intercultural y religiosa está replanteando la verdad de la razón que olvida la verdad de la voluntad.

Ángel Galindo García

J. Dray y D. Sieffert, *La guerra israelí de la información. Desinformación y falsas simetrías en el conflicto palestino israelí* (Madrid: Ediciones de oriente y del mediterráneo 2004)196pp.

El lector se encuentra ante una obra nacida en el campo de la información periodística. Los autores, fotógrafa y jefe de redacción respectivamente, son periodistas de guerra especialistas en la situación social del pueblo palestino, de Oriente Próximo y de los barrios periféricos de las grandes

ciudades. Estamos ante dos especialistas del conocimiento de la vida dura de las grandes ciudades.

Es preciso recordar al lector que este libro ha nacido antes de la muerte de Arafat en una época (año 2001) en el que las bombas israelíes caían sobre los territorios palestinos y sus tanques masacraban a la población recordándonos lo más genuino del holocausto provocado por los alemanes.

El tema central de la obra parte de esta realidad para hacer una lectura desde los acuerdos de Oslo y Camp David y descubrir el ámbito de la desinformación y la guerra de la información. En este caso, los autores se sitúan en la ladera de France Presse con la visión francesa del conflicto.

Estamos de acuerdo con los autores que la verdad de los acontecimientos solamente saldrá a la luz si el conflicto se sitúa dentro de un enfoque racional (p. 21). Pero este enfoque queda inseguro cuando se trata de una guerra de religiones, como esta, aunque los poderes internacionales quieran hacernos creer que se trata de una guerra de territorios.

El punto de partida de la exposición y de los argumentos de la obra es bastante lógica y realista: en el conflicto palestino israelí existen responsabilidades de índole civil sin minusvalorar el orden de las causas y de los efectos.

Por eso, el libro plantea un relato diferente a lo sucedido en Camp David en el año 2000 hasta la elección de Ariel Sharon en el 2001 con la intención de presentar los hechos como acontecieron. Creemos que el lector puede comparar el honesto trabajo de los medios de comunicación en el momento de los hechos con la intoxicación ideológica presentada posteriormente.

En este sentido, como los autores dicen se podrá “entender por qué Arafat, signatario de los acuerdos de Oslo, fue convertido en el blanco principal de la propaganda israelí.” Y el lector podrá juzgar el papel desempeñado por ciertos intelectuales de la desinformación y podrá ver las dificultades con las que los profesionales de los medios de comunicación se encuentran cuando quieren comunicar la verdad de los acontecimientos. Al final de este libro, el lector se preguntará si la muerte de Arafat fue natural.

La obra está dividida en seis núcleos significativos terminando con un epílogo y la presentación de las fotografías de Joss Dray. Enunciamos los títulos de sus partes para que el lector pueda entrar en la narración del contenido con mayor facilidad: Camp David: Ifia manipulación, Las metamorfosis de la información, La caída en desgracia de Arafat, Intelectuales botafuegos, El tratamiento de la violencia, Propaganda e intimidación.

El epílogo nos propone una dosis de optimismo despertando en nosotros el deseo de que “otra información es posible”. Claramente nos lo dice con palabras de una mujer palestina: “Cada vez que destruyen, nosotros reparamos, pues vivimos aquí y aquí queremos seguir viviendo. ¡Lo quieran o no!” (p.187). Desde la experiencia, sabemos que una mujer como esta, enclavada en el lugar donde nació y en la religión que le dio el ser, tiene razón. Antes de moverse darán testimonio de su fe.

Ángel Galindo García

P. Carlotti-M. Toso, *Per un umanesimo degno dell'amore. Il "Compendio Della Dottrina sociales Della Chiesa"* (Roma: Las - Roma 2005)506pp.

Los autores de esta obra son bien conocidos dentro de los estudios de la Doctrina Social de la Iglesia. Mario Toso es titular de la cátedra de filosofía social de la Universidad Salesiana de Roma de la que actualmente es su rector y ha publicado numerosas obras sobre Doctrina Social de la Iglesia. Paolo Carlotti es profesor de teología moral fundamental en la misma universidad y colabora en revistas especializadas del sector de la moral fundamental y social.

La obra recoge un primer comentario y valoración de la síntesis o "Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia" publicado por el Pontificio Consejo Justicia y Paz. Estamos por tanto ante una obra realmente actual y de gran interés.

Al escribir este trabajo, los coordinadores han tenido ante sus ojos un destinatario comprometido con la realidad social: aquellas personas que trabajan en la vida social inspirados por el estilo de vida cristiano y especialmente a todos aquellos que son sensibles a la promoción de los valores fundamentales de la dignidad de la persona humana dentro de la configuración de la sociedad civil.

La obra está dividida en dos partes en las que participan numerosos colaboradores. La primera parte con el título "Dimensiones fundamentales" está compuesta por diez capítulos que tratan de las dimensiones bíblica, cristológica, eclesiológica, antropológica, bioética, pastoral de la enseñanza social.

La segunda parte, titulada "Las temática sectorial", está formada por trece capítulos y sus temas más significativos son los siguientes: enseñanza de la DSI y evangelización, el nuevo humanismo, principios y valores de la DSI, la familia, el trabajo, la vida económica, el laicado... En definitiva se recogen los temas principales presentes en el compendio de la DSI.

Entre las cuestiones más significativas, que esta obra recoge del Compendio de DSI, se pueden subrayar la cuestión de la verdad objetiva y su relación con la libertad del sujeto, la relación entre ética pública y ética personal, la concepción antropológica de la persona humana, la íntima relación entre la cuestión de Dios y la cuestión del hombre que se encuentran en el marco cada vez más globalizado y pluralizado.

En este sentido pone en evidencia la cuestión difícil de la búsqueda de una metodología y lenguaje apto para trata cuestiones como la bioética, la ecología, la economía y las finanzas, la política internacional y mundial donde la realización de la paz sea real. El contenido de la presente obra parte del convencimiento de la DSI de que "solo la caridad puede cambiar completamente al ser humano" (CDSC 583).

Son varios los retos que tanto el Compendio como esta obra nos presentan: una cultural a desarrollar desde el ámbito interdisciplinar; otra de indiferencia religiosa a la que se ha de responder desde el ámbito interreligioso;



y la tercera es específicamente pastoral en su planteamiento y en su respuesta.

Ángel Galindo García

AA. VV., *Francisco Suárez. Der ist der Mann. Homenaje al Prof. Salvador Castellote* (Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer 2004) 684 pp.

La Facultad de Teología de Valencia ha querido hacer un homenaje al fundador y director de la revista *Anales Valentinos* y profesor de este noble Centro teológico, Don Salvador Castellote Cubells. La mayor parte de los veintidós colaboradores de esta obra no olvidan la carrera filosófica y teológica, desde el carisma jesuítico, del profesor tanto en Alemania como en Valencia.

El profesor, objeto de este homenaje, emprendió en Alemania una exploración antropológica de manos de las figuras más señeras de la universidad de Munich: Alois Dempf y Max Müller. Fruto de este trabajo fue su obra "La antropología de Francisco Suárez". Posteriormente en Valencia continua con la edición de otras muchas obras. En algunas aportaciones Xabier Zubiri fue su impulsor, y por ello, como se sabe, su trabajo se va a situar en el campo del filósofo español, incluyendo a José Ortega y Gasset, como queda reflejado en sus manuales "Compendio de antropología y Compendio de ética e historia de la ética".

El punto de referencia de este homenaje es Francisco Suárez, uno de los núcleos de estudio del profesor valenciano. A Francisco Suárez, el *Doctor Eximius*, se le dedica la mayor parte de las colaboraciones de este libro-homenaje en el que se incluye un texto inédito en forma de apéndice, "*De generatione et corruptione*".

Esta colección de estudios suarecianos nos está mostrando que existe una recuperación de los estudios en torno a Suárez que ya asciende, en el periodo de un siglo, a casi 700 títulos. El subtítulo heideggeriano "Der ist der Mann" está indicando, por una parte, que Francisco Suárez es el hombre que desde la tradición escolástica nos permite comprender el paso desde la filosofía medieval a la moderna. Pero, por otra, Heidegger nos está diciendo "he aquí el hombre que hay que abatir" ya que para él es precisamente en las *Disputationes Metaphysicae* donde se había sistematizado la constitución onto-teológica de la metafísica occidental objeto de destrucción por el profesor de Marburg.

Interesa constatar el contenido de las aportaciones a este homenaje. Por razón de espacio nos limitamos a presentar una breve referencia a cada una de ellos: Jesús Conill recuerda la especificidad de la interpretación de la obra de Suárez por las grandes filósofos españoles del siglo XX: Xavier Zubiri y el círculo de José Ortega y Gasset en el carácter trascendental del concepto suareciano del ser. Marco Forlivesi plantea la cuestión del objeto

de la metafísica con la ambición de dar la espalda a las interpretaciones heredadas del neotomismo ya que Suárez intentó desarrollar un concepto unitario de la metafísica.

Harald Schöndorf penetra en el corazón de la metafísica suareciana y estudia la doctrina suareciana del “posible” para circunscribirlo al ámbito de la “nada real”. En este contexto; el mismo Salvador Castellote Cubells participa con un estudio sobre el sistema de las causas en Suárez, teniendo como punto de mira el concepto de causa final. Junto a él, Michael Renemann se interesa por una cuestión hasta ahora ignorada: la concepción suareciana de la producción artística.

Como contribución a este homenaje existen varias aportaciones que ponen interés en considerar a Suárez como un pensador en el campo del derecho y de la política. Aquí se sitúa Jean-Paul Coujou con su estudio sobre la “reformulación de la cuestión de la ley natural”. Asimismo, la contribución de Markus Kremer se dedica en este ámbito de la ley a la teología de la paz del Doctor eximio. Teresa Rinaldi hace un estudio completo sobre la gnosología de Suárez ofreciéndonos una rica contribución sobre la concepción suareciana de la “acción voluntaria y la libertad”. Adela Cortina se interroga sobre “los fundamentos relacionales del orden político en Suárez” desde donde considera a los individuos como simples átomos sociales. Y Miguel Antoli se interroga sobre las condiciones de una “Reactivación del derecho natural”.

En el ámbito de la teología fundamental se sitúan los siguientes colaboradores: Gonzalo Gironés Guillen nos recuerda, sobre el tratado de mariología de Francisco Suárez, un tema esencial al hacerse mención de la importancia de la Inmaculada Concepción en aquella época. Ramón Arnau presenta la interpretación suareciana de la sacramentalidad como “ceremonia”.

Existe otra serie de contribuciones propiamente no suarecianas: las contribuciones históricas presentadas por Juan José Gallego, Juan José Garrido Zaragoza con su aportación sobre “la filosofía como religión verdadera de Espinoza”, el estudio de Miguel Navarro Sorni sobre la posición del Patriarca de Antioquia, Juan Ribera.

La filosofía sistemática se encuentra en Wolfgang Strobl meditando sobre las dos vías por las que la filosofía occidental ha intentado comprender el alma humana; Heinrich Beck se pregunta sobre la “relación ambigua del pensamiento europeo con el logos”: Gerardo Sánchez Mielgo ofrece un análisis a partir del texto hebreo “algunos elementos de la comprensión bíblica del hombre”.

Cierra este volumen Albert Zimmermann quien nos presenta un estudio semántico del concepto de existencia según Gottlob Frege sobre los conceptos de *esse* y de *essentia* según el cual el ser no es un predicado real.

El libro incluye, como queda dicho, la transcripción y notas del manuscrito inédito suareciano “De generatione et corruptione”. Este tiene diversos niveles de interés filosófico aunque incluye elementos físicos sobre medicina, meteorología, farmacopea, etc. En el campo filosófico sigue fundamen-

talmente la teoría de Escoto sobre la *forma corporeitatis*. En concreto, expone su opinión sobre la composición substancial del compuesto humano.

El libro homenaje no es exclusivamente un reforzamiento de la labor realizada por un gran autor. Es además una ocasión para recordar que los estudios suarecianos están, en el comienzo del siglo XXI, tan vivos como antes. Ojalá este sea un motivo para recordar que en la teología y filosofía españolas de los siglos XVI-XVII existe aún mucho por aprender y para incentivar a los jóvenes investigadores a hincar la pluma en los estudios de los autores de aquella época recuperando las propuestas de la Escuela de Salamanca.

Ángel Galindo García

V. Martínez, *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el II-S y el II-M* (Bilbao: Desclée de Brouwer 2005) 164pp.

Estamos ante un libro, fruto de uno de tantos proyectos de investigación promovidos por Instituciones locales, nacionales e internacionales. En este caso, ha sido en el marco de la Cátedra UNESCO sobre filosofía de la paz en convenio con la Universidad San Jaime I de Castellón y la Fundación Bancaja donde se ha promovido este proyecto.

Si el impulso nace de estas Instituciones, la gestión y promoción directa ha necesitado de la labor y guía del profesor titular de Filosofía y director de dicha Cátedra, Don Vicent Martínez Guzmán, cuyo campo de investigación se sitúa en el ámbito de la fenomenología, la filosofía del lenguaje y filosofía de la paz.

El punto de partida de este breve trabajo es el realismo antropológico: el ser humano es un ser naturalmente conflictivo. Esta situación es propia de un ser en crecimiento que, como las células de su cuerpo, evolucionan transformándose de manera positiva y negativa a la vez. El cuerpo y el desenlace de la investigación sacan a la luz un aspecto, objeto de discusión del momento actual: la antropología de la paz y de la guerra junto al origen, social o humano, de la agresividad y de la violencia.

De este realismo nace el objetivo del mismo: "Las transformaciones de los conflictos por medios pacíficos ya no son una muestra de idealismo utópico, sino posibilidades reales de nuestras capacidades humanas". Es decir, el mismo origen de los conflictos es a la vez el origen de su transformación y arreglo. Las capacidades de los seres humanos, al proponerse como ayuda, entran en conflicto con las del otro. Pero esas mismas capacidades entran en funcionamiento para desarrollarse positivamente en su entorno.

Por eso, este libro quiere demostrar que los hombres, si queremos, podemos hacer las paces incluso después de los grandes acontecimientos destructores como los acaecidos en los días 11-S y 11-M, ya que es constatable que los seres humanos igual que pueden generar desigualdades pueden

construir y transmitir ternura y afrontar dichas desigualdades (Cf. P.15-16). En este sentido descubrimos en esta obra un gran optimismo realista.

El libro está dividido en seis capítulos claramente pedagógicos y prácticos con una metodología analítica y discursiva a la vez. Para ello, como el mismo autor señala, es preciso una buena dosis de ingenio y de imaginación, y un marco conceptual teórico como el que se intenta desarrollar en este libro para provocar un compromiso activo en orden a transformar el sufrimiento originado por los conflictos.

El primer capítulo lleva por título “mirar la paz con filosofía”. Para ello revisa el concepto de filosofía en el ámbito del amor a los saberes para hacer las paces. Es decir, hacer las paces ha de fundarse en el valor de la alteridad y en el filosofar desde la fragilidad. Desde aquí, la noción de filosofía se concretiza en “tener ganas y aflicción apasionada por saber sobre la naturaleza y los otros seres humanos” (p.29). En este aspecto cobra sentido amar al otro haciendo las paces en un mundo diverso con amor por los saberes y las diferencias con los otros.

“Investigación y estudios para la paz” es el título del segundo capítulo. Aquí intenta reconstruir el campo de estudio sobre la paz: la guerra en sus diversas acepciones, civil y justa, con la conciencia de que el ser humano es capaz de crear otro tipo de instituciones pacíficas y pacificadoras especialmente desde el nacimiento de Peace Research o investigación para la paz. (p.43 ss). Las nuevas investigaciones para la paz tienen su origen en el fracaso de las propuestas de la guerra como medio para la paz (si vult pacem, para bellum).

En el capítulo tercero se aborda la “Educación filosófica para la paz desde las experiencias cotidianas”. En él se pretende hacer un cambio epistemológico en la investigación sobre la paz: el ámbito son las experiencias cotidianas. Para ello se hacen ejercicios en los que se intenta mostrar que los humanos son causa de las propias acciones y se hace análisis de las situaciones para proponer la potenciación de la autoconfianza, el autorespeto y la autoestima.

El capítulo cuarto lleva por título “Desaprender las culturas de la violencia”. El autor lo hace reconociendo su propio punto de partida: desde la confianza de que el hombre es un ser conflictivo nos hace propuestas de educación en la violencia y no para la violencia. En este caso el hilo conductor de la reflexión y del estudio es la Declaración de Sevilla de la UNESCO (p. 94ss).

“Podemos transformar los conflictos” es el título del quinto capítulo donde rebasa de forma explícita los estudios de los conflictos que ha presentado anteriormente. Pero acertadamente sigue la línea coherente iniciada en cuanto considera el conflicto y la cooperación como dos caras de la misma moneda analizando la relación entre conflicto, percepción y poder; revisa las etapas que han ido tomando los estudios sobre los conflictos: resolución, gestión y transformación, llegando a considerar los conflictos como un factor positivo de la vida del ser humano (pp 132 y 137).

Termina la obra con el sexto capítulo sobre “Transformación de conflictos y educación de los sentimientos”. Se trata de una revisión de los senti-

mientos aparecidos en el libro más que del contenido del tema con el objeto de no quedarse en las relaciones interpersonales sino de llegar hasta las institucionales. El análisis racional, político y realista estará presente en esta reflexión.

Se puede decir que el lector tiene en sus manos una obra sencilla y profunda a la vez. Sencilla, por la metodología y el lenguaje, ayudado de diversos esquemas y cuadros explicativos. Profunda, por las raíces filosóficas y realistas que le sustentan. Desde estas dos perspectivas estamos ante una obra positiva que rezuma optimismo y esperanza. Se nota que desde el realismo, el autor cree en el ser humano y en las posibilidades que nacen de su misma esencia a pesar de sus debilidades. Puede ser una obra útil para profundizar en las razones de la paz y la sinrazón lógica de la guerra.

Ángel Galindo García

G. Manzone, *Società interculturali e Tolleranza. Un contributo: la dottrina sociale della chiesa* (Assisi: Cittadella Editrice 2004) 277pp.

Este libro del autor moralista italiano de la Universidad Lateranense afronta una de las cuestiones sociales más debatidas en la actualidad: la tolerancia contemplada desde el marco de la sociedad intercultural. Este tema es estudiado desde la aportación que nace de la Doctrina Social de la Iglesia.

El punto de partida de todo el discurso está en afirmar el derecho a la auténtica verdad; el objetivo es hacer una teología de la tolerancia; el punto de referencia de la discusión es el neoliberalismo y el comunitarismo donde la tolerancia se desarrolla; el marco es la democracia ya que no hay tolerancia formal donde no existe una forma democrática de gobierno; la motivación y fuerza del análisis es la sociedad intercultural; la obra termina coronada por la responsabilidad pastoral de la Iglesia.

Según el autor, las fuentes principales de los problemas que se afrontan en el ejercicio de la tolerancia se dan actualmente debido al universalismo global y a la cultura unidimensional que penaliza la cultura de los débiles y las subculturas locales dando fuerza a los fundamentalismos y a los sectarismos étnicos.

Para ello, el autor frente a una tolerancia explícita, exigida según las diversas situaciones socioculturales, propone una visión de la persona que permita fundar la tolerancia como fruto de la exigencia moral inherente al sujeto humano y en relación con la proximidad del otro. Es decir, no es tanto la tolerancia la que permite las diferencias entre los seres humanos cuanto la misma humanidad la que hace que la tolerancia sea practicable.

El extranjero y el emigrante es tolerado porque en lo más profundo de él estamos nosotros o en ellos hay algo nuestro. Esta perspectiva personalista es la que da sentido a la aportación de la Doctrina de la Iglesia para

construir una convivencia social y civil que refleje la unidad originaria de la familia humana.

El autor coloca la discusión en su justo punto actual: así como antes, durante la industrialización, con la influencia tanto de la socialdemocracia como del liberalismo, la tolerancia era concebida en su dimensión individual y subjetiva identificándola con la libertad, la concepción actual de la tolerancia, en una sociedad participativa y realmente democrática, introduce un significado nuevo: se estudia en relación con la gracia, con la colaboración y con la aportación de las propias cualidades para ser recogido después en el derecho.

Se trata de un punto de vista bilateral y contractualista que consiste en expresar la disposición de cada persona y respetar los otros puntos de vista en el ámbito de una relación de reciprocidad. Quizás el autor no ha entrado en el fondo de la cuestión al identificar esta postura con la época moderna o lo que ocurre después de la industrialización. Sus propuestas son acertadas pero de ningún modo se pueden aplicar a la influencia de la ilustración encargada, según nuestro juicio, de extender el individualismo, la competencia, la ley del más fuerte y de la dictadura del proletariado frente a los más débiles entre los que hoy se encuentran los emigrantes. Más bien habría que aplicar la tolerancia bilateral a una sociedad participativa donde a través de instituciones auténticamente democráticas –hoy enormemente débiles– se pueda ejercer esa bilateralidad.

El autor acierta en la referencia para explicar esta dimensión bilateral y multicultural de la tolerancia: la Doctrina Social de la Iglesia gradualmente explícita en relación con las diversas situaciones socioculturales donde se puede encontrar una ontología de la persona que permite fundar la tolerancia como exigencia moral inherente al sujeto humano y que se une al primado de las relaciones de proximidad (p.11).

Desde la Doctrina Social de la Iglesia el autor recoge las instancias más importantes que subyacen en la auténtica tolerancia: la visión antropológica, la necesidad de esta reflexión sobre la libertad humana y sobre la relación entre libertad y verdad, su propuesta personalista, la tolerancia como confianza del hombre en su apertura a la verdad absoluta y universal en cuanto bien espiritual.

La obra está dividida en seis capítulos. El capítulo primero con el título “Desde los derechos de la verdad al sujeto destinatario de la verdad”. Según él son tres las fases que han individualizado el desarrollo de la doctrina sobre la tolerancia: la identificación de la sociedad con el ideal cristiano, la apertura al pluralismo en el que lo religioso tenía un lugar y la creación de una sociedad independiente de lo religioso. El autor contempla la Doctrina Social de la Iglesia en las dos fases últimas de forma que, desde el conflicto con un liberalismo aparentemente tolerante, llega a la conclusión de que es preciso llegar a ser tolerante con los equivocados aunque no con el error (p.31) en orden a promocionar a la persona desde las instituciones democráticas.

“Para una teología de la tolerancia” es el título del segundo capítulo. Esta propuesta de una teología de la tolerancia quiere responder a la pregunta si, según el autor, el principio de verdad absoluta puede ser lugar de

encuentro entre diversas culturas y tradiciones. Esto sería verdad si se conociera que, según el evangelio, la aceptación radical del hombre de parte de Dios es el contenido absoluto del mismo. Por esta razón, acertadamente el autor establece que la verdad es el presupuesto necesario de la tolerancia (p.50). Esto ha sido enseñado y extendido universalmente por la Iglesia desde el centralismo cristológico considerando a Cristo como el Hombre perfecto.

El capítulo tercero analiza el lugar que ocupa la virtud de la tolerancia en el neoliberalismo y en el comunitarismo. En este capítulo el autor compara dos realidades muy diversas que están hoy en pugna: el neoliberalismo esencialmente individualista y el comunitarismo, potencialmente relacional. Este último adquiere perfiles nuevos con la caída de las distancias físico-geográficas que crea una creciente interdependencia entre los hombres y entre los pueblos, favorecido por la ampliación de las comunicaciones sociales (p. 89 ss.). El modelo comunitarista responde a la exigencia del hombre que quiere fundarse en torno a la identidad del sujeto. Sin embargo, dudo que esto mismo sea posible desde el neoliberalismo, como afirma el autor (p.90).

En el capítulo cuarto se interroga sobre “la democracia como el orden político de la contingencia”. Este interrogante responde a la difícil relación entre el principio de verdad y el de consenso al menos frente a la extendida conciencia predictatorial de la voz de la mayoría como signo de verdad. En este sentido la obra presenta en su sitio la dialéctica de la verdad y de la libertad, tratada antropológicamente por la Doctrina Social de la Iglesia, (p.130) de tal manera que la relación decisiva con la verdad, que se da a cada uno, hace posible y es el fundamento de la tolerancia. Aquí tiene sentido el convencimiento de Pío XII al afirmar que “la democracia es el principio mejor de la convivencia civil”.

“La sociedad intercultural” es el título del quinto capítulo. Este se convierte dentro del libro en un auténtico reto, cuyo origen es el mundo crecientemente multicultural y plural, donde la reivindicación de derechos une al individuo al grupo y donde las exigencias del individuo, para seguir sus propias convicciones, son afirmadas como un derecho de conciencia. El capítulo nada en la reflexión entre el derecho de las minorías y el Bien Común. Para ello tiene en cuenta: la familia de las naciones, la igualdad de las culturas como presupuesto para reconocer sus diferencias, el horizonte auténtico de la cultura, el modelo de la sociedad intercultural.

El capítulo sexto es una síntesis del objetivo del libro sobre “La responsabilidad pastoral de la Iglesia”. Desde el final del capítulo anterior, donde la tolerancia es incluida en el proceso intercultural, cabe la responsabilidad pastoral de la Iglesia, donde las diferencias no son más que modos diversos de responder a las mismas cuestiones o de enderezar las mismas necesidades universalizadas (p. 253). En definitiva, la tolerancia que la Iglesia propone, según el autor, no puede originarse más que en la dimensión gratuita de la oración como acto constitutivo del hombre religioso ante Dios.

Ángel Galindo García

N. Alcocer, *La utopía malherida. Cuestiones éticas en nuestra cultura y sociedad* (Madrid: Editorial PPC 2003) 159pp.

El autor, profesor y escritor dedicado a tareas mediáticas desde hace años durante los que ha colaborado periódicamente en varios diarios, sale al mercado científico con este nuevo libro, que pretende dar respuesta al grave desconcierto ético por el que pasa la sociedad actual. La actual crisis de valores se caracteriza en parte por la incapacidad de enfrentarse a la realidad cotidiana debido a la expansión de una de las lacras más dañinas para el ser humano y su dignidad: el consumo y la falta de sentido, la desesperanza y el pesimismo.

Después de una época en la que el pensamiento débil ha dejado a las masas a la intemperie y al socaire de las manos manipuladoras de los grandes poderes, las páginas de este libro recorren toda una serie de realidades explosivas, tomadas de la cultura y de la sociedad posmoderna, y con grandes retos como la responsabilidad ética ya comenzada. Estamos ante un libro que anima a la reflexión, a la toma de conciencia ante las cuestiones sociales actuales y especialmente a afrontar el futuro con esperanza y con sentido.

Los destinatarios de esta obra, por una parte, no podrían ser otros que los mismos que ha tenido al escribirlos de forma individualizada en los medios de comunicación social: el gran público y especialmente aquellos que se sienten empeñados en ofrecer pautas educadoras para las nuevas generaciones. Pero, en segundo lugar, se encuentra toda la población interesada en hacer una reflexión ante las amenazas instrumentales de las conciencias de las jóvenes generaciones.

Con este objeto, estamos ante una recopilación de más de cuarenta artículos de opinión, publicados a lo largo de los últimos años en diversos medios de comunicación como acostumbra a hacer el autor, siendo fiel a su formación intelectual, especialista en la teoría de la comunicación y en el esfuerzo mostrado durante su vida en ver las relaciones fe y cultura, pensamiento y acción. Reflexiona sobre los grandes acontecimientos de esos años que van desde temas como el SIDA hasta la guerra de Afganistán, desde el sentido de la navidad hasta las propuestas anticlericales, expresadas en las sospechosas relaciones sexuales de algunos clérigos.

El autor se da cuenta de que la noticia de esos acontecimientos ocurre y pasa tan velozmente que no hay tiempo para la reflexión. Por esa razón, el periodismo de opinión intenta detenerse por un tiempo en los sucesos y penetrar en ellos para extraer el mensaje que llevan dentro antes de permitir seguir su marcha hacia el olvido.

Por todo esto, en la lectura de estos artículos se puede ver cómo este periodismo de opinión, al menos en Norberto Alcocer, se convierte en compromiso ético a favor de la dignidad de la persona humana desde el ámbito del pensamiento y de la reflexión. Por ello, el autor trata de leer la realidad desde los hechos objetivos, el análisis y la toma de postura como camino para la transformación social.



Estoy seguro que el autor, de forma inconsciente, ha seguido el objetivo de responder a la cuestión social de cada acontecimiento desde el ver, juzgando con la esperanza de hacer cambiar la realidad pero siempre proponiendo en forma de sospecha las causas que originan dichos acontecimientos.

Bienvenida sea esta obra. Su lectura puede ayudar no solo a reflexionar sobre los hechos pasados sino también a prepararse racionalmente ante lo que está por venir ¿no es esto acaso preparar para enfrentarse inteligentemente ante el futuro con la intención de dar un sentido a la vida? Tarea nada fácil en una sociedad donde la crisis de valores está haciendo que poblaciones enteras se acerquen a las grandes superficies en las que se venden ideas para llevarse a casa las gangas de lo fácil y dúctil para consumir, tirar y reciclar.

Ángel Galindo García

F. Gómez Camacho, *Economía y filosofía moral: la formación del pensamiento económico europeo en la Escolástica española* (Madrid: Editorial Síntesis 1996) 352 pp.

Es conocido que la Escuela de Salamanca de los siglos XVI y XVII ha influido en la conformación del pensamiento económico europeo, no sólo de su época sino también de la moderna, a pesar del individualismo destructor introducido por la Ilustración durante el siglo XIX y debido a la sustitución de la “recta razón” de aquellos autores por la “razón científica” de los pensadores del siglo XIX.

Los profesores de la Universidad de Salamanca hicieron una gran labor de asesoramiento de banqueros y economistas de aquel momento quienes, ante los cambios realizados en la vida social, se encontraban obligados a tomar decisiones de conciencia ante asuntos trascendentales para la vida diaria. Sus escritos fueron leídos por los autores más reconocidos del momento a la vez que su pensamiento económico entraba en contacto con las principales corrientes filosóficas de la Europa de la época.

En este contexto, los doctores españoles entraron en relación con las universidades y las filosofías más influyentes e importantes de toda Europa. Como consecuencia, pudieron hacerse cargo de la doble filosofía que sustentaba la vida de aquella sociedad de transición entre la Edad Media y lo que será después la Ilustración: la filosofía platónica más revolucionaria y la aristotélica más medieval.

El autor del presente libro acierta en descubrir una de las dificultades mayores que existen para conocer la enseñanza económica y social de los siglos XVI y XVII español: descubrir la filosofía que sustenta estas propuestas para acertar al contrastarlas con la filosofía posterior.

El capítulo primero está dedicado a exponer el contexto universitario en el que desarrollaron su pensamiento los doctores españoles del siglo XVI con su diversa fuente de pensamiento. Si el triángulo “París, Glasgow, Sala-

manca” marca el hilo conductor, sin el cual no podría comprenderse el pensamiento de esta época, las tres fuentes que sustentan el pensamiento son: el pensamiento económico de Aristóteles, el derecho romano y el platonismo. El autor expone la síntesis de los autores más significativos: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Tomás de Mercado, Martín del Azpilcueta, Luís de Molina, Melchor de Soria, Juan de Mariana y Juan de Lugo.

En el capítulo segundo se interesa por el probabilismo filosófico existente en el fondo de sus teorías y la importancia que esto tuvo para sustentar el probabilismo usado en los negocios a través de la moral y como respuesta a no pocas dificultades de la época. Para ello, nos propone las fases y bases del probabilismo y los principios de la ley natural de aquel momento con los rasgos que definen la “recta razón” (pp 79 ss): falible, práctica, de situación, controvertida y paradigmática.

El capítulo tercero está dedicado a la cuestión de la propiedad común y general y no solo a la propiedad privada como señala el autor. Por eso, aquellos autores insistían en el mejor uso de los recursos naturales por la humanidad y no sólo por el sujeto titular del derecho de propiedad privada. Por esta razón, indicarán que el derecho de propiedad privada no es un absoluto, ya que está sujeto al derecho de gentes y éste al natural, es decir, el derecho de propiedad privada (no solo la propiedad privada sino el derecho de la misma) ha de estar subordinado al fin social universal para el que los recursos naturales fueron creados (pp 99, 106ss).

El capítulo cuarto estudia la subordinación de la propiedad privada al destino universal de los bienes y, como consecuencia, está dedicado a las leyes de los pobres y al mercado laboral. Aquí ocuparían un lugar peculiar los tratados de limosna, la creación de actividades como las “Cajas de misericordia” o los pueblos “hospital” de Méjico, como antecesores de lo que hoy denominaríamos la seguridad social y la responsabilidad social corporativa. De aquí nacerían, asimismo, los tratados sobre la beneficencia y los pobres (pp.114, 123 ss.).

Los capítulos quinto y sexto ocupan la mayor parte de la obra. Estos nos iluminan en cuestiones de gran actualidad, adelantándose a los juicios éticos sobre el valor del dinero, el cambio e incluso las inversiones bursátiles con la formación de los precios y la teoría del dinero: precio justo, el regateo, las ventas al menudo o al por mayor, el postulado de equivalencia, etc. son algunos de los conceptos más significativos, sin olvidar la divisibilidad y unicidad de los precios (p.144), la indeterminación de los precios naturales, las circunstancias que obligan a variar el precio natural como la cantidad, la escasez, la utilidad etc.

En el capítulo sexto, el autor expone la teoría monetaria de la época para lo que intenta ver el significado de los textos a la luz de los principios filosóficos y científicos que les dan sentido (p.213). Está dividido en tres partes: la primera describe el marco institucional en el que se elabora el pensamiento monetario; la segunda analiza el concepto y las funciones que atribuyeron al dinero; y la tercera se introduce en una de las cuestiones más arduas de la época: el interés, el lucro y la usura.

En el capítulo séptimo el autor, siguiendo la reflexión de Javier Gorosquieta, presenta el pensamiento hacendístico de los teólogos españoles del dieciséis. Lo hace exponiendo el desarrollo de la fiscalidad que descansaba sobre un doble pilar (p.193): la doctrina sobre la propiedad privada y la justificación de la autoridad pública con sus poderes sobre la sociedad y temas, como el impuesto justo, el bien común como causa de este impuesto, la austeridad y el equilibrio presupuestario, la proporcionalidad de los impuestos, la inflación, etc.

El capítulo octavo intenta brevemente exponer la repercusión del pensamiento de la Escuela de Salamanca en tiempos posteriores en los que la "Recta razón" fue sustituida por la "Razón científica".

Con esto, como el autor señala, el pensamiento económico de estos siglos gozó de personalidad propia al ser fruto de la recta razón y al pertenecer a la filosofía moral. Sin este marco conceptual difícilmente podría comprenderse la gran aportación que los autores salmantinos hicieron a la evolución del pensamiento económico. A nuestro juicio, hoy, si se quiere reflexionar sobre las aportaciones positivas y negativas que la razón científica ha originado en occidente a partir de la Ilustración podremos echar mano del pensamiento de estos autores. Esta podría ser una fuerza de gran calado para reorientar las aportaciones aceptables, aplicables a la industrialización. Pero, para ello, deberíamos luchar en muchos y diversos frentes como hicieron aquellos sabios y prácticos autores.

Ángel Galindo García

Juan Zapata y Sandoval, *De iustitia distributiva et acceptione personarum ei opposita disceptatio*, Colección "Corpus Hispanorum de Pace" y Edición preparada por C. Baciero, A.M. Barrero, J.M. García Añoveros y J.M. Soto (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2004) 250.

Sea bienvenida esta nueva edición de una obra perteneciente a la Colección "Corpus Hispanorum de Pace" que nace al abrigo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En ella colaboran un grupo de historiadores científicos de alto prestigio que han logrado una edición cuidada, clara y nítida, como lo atestiguan tanto los apéndices, índices y notas a pie de página como los estudios que preceden a la obra. Con este volumen los autores completan una línea de investigación sobre autores hispanos y novohispanos, abierta en volúmenes anteriores, presentando ahora a Juan Zapata Sandoval.

La obra y el autor, objeto de análisis en este libro, pertenecen al grupo de los "novohispanos" cuya labor se realiza en el ámbito universitario, pastoral y práctico. La reflexión de este autor mexicano se centra fundamentalmente en la justicia distributiva y ofrece caminos de reflexión sobre el buen

gobierno de Nueva España sin caer en acepción de personas: la distribución de beneficios eclesiásticos y cargos civiles y la imposición de tributos.

Aunque sea un libro del siglo XVI, su actualidad se convierte en útil para reflexionar sobre el hoy llamado “trafico de influencias”, la licitud moral o no del pago de los tributos ante un concepto práctico de autoridad distinto al del siglo XVI, ante cuestiones como la deuda externa. Juan Zapata nos ayudará hoy a descubrir cuales fueron las claves teológicas que entonces se utilizaron para resolver problemas sociales similares con los que hoy podemos encontrar en la época de nuevas conquistas y “globalizaciones”.

Leyendo esta edición, tanto el texto latino como el castellano, vemos que es la primera vez que se ofrece una edición auténticamente crítica basándose en materiales fiables. En base a esta claridad, los autores han decidido incluir el texto latino depurado de algunos errores y la traducción castellana de forma clara y atinada. El traductor sabe utilizar la palabra adecuada y adaptada al contexto actual.

Además de todo lo dicho, no sería justo si olvidamos el aire contextual desde el que hay que leer la obra de Juan Zapata Sandoval. Me refiero a las dos aportaciones introductorias a esta edición. La primera sobre “Los derechos de los nacidos en el nuevo mundo a los cargos y oficios eclesiásticos y civiles” de Jesús María García Añooveros y el segundo “Una lectura contextual” de Ana María Barrero García.

García Añooveros estudia el contenido interior de la obra. Llega a la conclusión de que la sustancia del pensamiento de Zapata se resume en principios intangibles: los cargos eclesiásticos y civiles siempre se han de conceder a los dignos y capaces; la flexibilidad en cuanto a la elección de los dignos sobre los más dignos si lo pide el bien común; la prioridad de la concesión de dichos cargos a los nacidos en América frente a los venidos de fuera; la preferencia de los indios sobre el resto de originarios de América; la equidad de los tributos impuestos a los indios en atención al principio de proporcionalidad; sobre los destinatarios a perpetuidad de las encomiendas de indios. Con todo esto la justicia distributiva se cumpliría y se evitaría la acepción de personas.

Barrero García, con un gran aporte documental en las notas a pié de pagina, estudia la obra desde fuera, es decir, mirando a sus orígenes -fuentes- a su desarrollo -elaboración- y a su futuro -trascendencia de la obra-. Según la autora esta obra pertenece al campo de la política, del mundo del derecho y de la teología moral. Sin lugar a dudas, la obra quiere dar respuesta a los problemas de su época, usando unos principios fundamentales válidos para aplicarlos de diverso modo en todas las épocas.

Tanto la obra de Zapata como los dos capítulos introductorios refuerzan nuestro convencimiento de que los estudios sobre economía y política realizados durante los siglos XVI-XVII, tanto en España como en Nueva España son útiles y en algún caso indispensables para comprender muchos de los problemas sociales del siglo XXI. El descubrimiento de los principios, aplicados por los teólogos españoles a los problemas y situaciones sociales nuevas del siglo XVI, pueden servir para clarificar muchas de las tensiones que hoy

nacen de la globalización económica y frente a un neoliberalismo que quiere responder a los graves problemas actuales haciendo “borrón y cuenta nueva”, desde el fenómeno de la ilustración, de las innumerables aportaciones positivas de épocas anteriores y, como consecuencia, destructor de las bases donde se sustenta el pensamiento racional humanista actual. Un ejemplo de todo esto es la aportación de Juan Zapata Sandoval en la obra que ahora comentamos.

Ángel Galindo García

P. Francés, *Ética de los negocios. Innovación y responsabilidad* (Bilbao: Desclée De Brouwer 2004) 175pp.

El presente libro es fruto de varios proyectos de investigación realizado por el autor a instancias y con el apoyo de varias instituciones públicas, es decir, sociales-no estatales. La tarea iniciada por numerosas instituciones sociales para financiar proyectos de desarrollo es prueba de que la sociedad va adquiriendo su puesto propio, fuente y fuerza para la creación de una sociedad participativa, frente a un Estado, moderno e ilustrado, omnipresente y destructivo del entramado social. En este sentido, tanto el título como el contenido de esta obra responden a su origen participativo y al objetivo de fomentar la responsabilidad social.

El autor intenta responder a un vacío existente en la vida socioeconómica que antes era llenado únicamente por la religión, en concreto la cristiana, y sin embargo, como el mismo autor señala, pertenece a la esencia del ser humano: hoy, nuevos conceptos de gestión y nuevos enfoques de la ética permiten una respuesta diferente, más cercana a la realidad y al lenguaje económico y empresarial. La ética se ha convertido, por extraño que suene, en un elemento de la gestión empresarial.

El hilo conductor de esta obra es la “responsabilidad corporativa”. Hoy se ha extendido el convencimiento de que el campo de la ética empresarial y de los negocios, queda orientada desde conceptos como “ciudadanía corporativa”, “inversión socialmente responsable”, “gestión de reputación corporativa”, “responsabilidad social corporativa”. Si bien es verdad que está expuesta a ser manipulada por los objetivos de marketing de las diversas empresas, sin embargo poco a poco este servicio de la ética va entrando en el interior de cada persona y de cada institución.

El libro está estructurado en torno a cinco capítulos. Los tres primeros se centran en el concepto de reputación y de responsabilidad social corporativa. Desde esta raíz, el capítulo cuarto plantea y dibuja el papel que los códigos éticos ocupan en las diversas organizaciones. El último capítulo analiza el tipo de transformación que suponen las tendencias de gestión corporativa y el tipo de expectativas que abren. Se concluye este trabajo afirmando que las sociedades corporativas son fruto de la evolución de la

misma sociedad y del nacimiento de la conciencia social por encima del desarrollo técnico.

Pensamos con el autor de este libro que la dimensión psicológica del hombre está en la raíz y en la esencia de la sociedad corporativa. Esta se basa en el concepto de reputación como conciencia de lo que otros piensan de uno mismo. La reputación y la imagen son aspectos que interesan sobre medida a todo tipo de organización (Cf. P 22ss) en cuanto sirven para el desarrollo, extensión y autocontrol de las estructuras. Sin embargo, en la obra no está suficientemente expresado el problema que la reputación plantea a la ética de los negocios ¿La ética es un bien esencial a la ciencia económica o esta utiliza a la primera como medio o instrumento de imagen? Esta cuestión, en debate en multitud de congresos sobre el tema, es el objetivo de la relación ética y empresa.

Pero el autor tiene en cuenta nuestro interrogante al plantear que la ciudadanía corporativa está en la base de las organizaciones. Es desde este lugar desde el que debemos interrogarnos sobre la licitud de la intervención de la ética en la ciencia económica cuando esta está al servicio de la globalización. Por ello, el autor, después de situar el origen histórico y el marco económico de la idea de ciudadanía corporativa, da una respuesta a la necesidad de legitimidad global de las empresas internacionales en un marco de ausencia de un gobierno mundial efectivo, de inestabilidad económica y de incertidumbre política (Cf. P. 58).

Como respuesta concreta, el autor recoge nueve principios del Pacto Mundial con sus correspondientes objetivos implícitos. Según el autor, aunque todavía estos principios tienen más de retórica que de transformación efectiva, marcan un camino para muchas multinacionales que pretenden simplemente promover sus intereses de modo inteligente, fomentando un marco global estable y pacífico que les permita mantener su posición económica y social (Cf p. 77).

Estamos, por tanto, ante una pequeña obra eminentemente divulgativa y útil para aquellas personas que se acercan a la responsabilidad social corporativa. En este sentido el lector podrá descubrir el ámbito para abrazar un compromiso ciudadano que encierra una verdadera obligación moral. Con varios ejemplos descubre en el capítulo tercero el valor ejemplar de las decisiones empresariales en las que prima la responsabilidad social y el sentido de contribución a objetivos sociales que afectan a la vida y a la dignidad de muchas personas.

Con el autor estamos convencidos que las decisiones establecidas en el marco de la responsabilidad social corporativa tienen un sentido social y no carecen de sentido económico. En todo caso es interesante observar cómo la legislación con una gran caga de voluntad social y las organizaciones sin ánimo de lucro pueden cooperar con las empresas que así lo desean para conseguir ambos objetivos a un tiempo.

El autor no está tan acertado cuando muestra una cierta separación de la ética general respecto a la ética corporativa cuando dice que “hablamos aquí de “ética corporativa”, y no de “ética” en general o de “moral”, porque suponemos que cada corporación tiene “su” ética, esto es, sus valores o cri-

terios para optar por una política u otra, por una estrategia u otra” (p. 103). Si podemos decir que la ética corporativa es algo distinto de una ética individual es porque tiene sus raíces en la ética general y en los principios que el autor ha señalado en páginas anteriores.

De todos modos, salvo esta y algunas otras imprecisiones de lenguaje ético, estamos ante una pequeña pero importante obra para penetrar en el valor de la responsabilidad social corporativa tanto de las empresas como de la misma sociedad. Es una obra recomendable para estudiantes universitarios y agentes sociales que promuevan una sociedad distinta a la dimensión estatalista que algunos grupos políticos están queriendo imponer en Europa y en el mundo.

Ángel Galindo García

C. Imbert, *El futuro se decide antes de nacer. La terapia de la vida intrauterina*, Col. Serendipity n. 99 (Bilbao: Desclée de Brouwer, 2004), pp. 350.

Claude Imbert es doctora en medicina, especialista en hemato-oncología. Es fundadora del Instituto Europeo de Sofro-análisis en el que ella misma trabaja como formadora de terapeutas. Su afán de acercarse al enfermo para ayudarlo a superar los sufrimientos provocados por la enfermedad, la llevó a desarrollar una terapia particular para sanar las heridas emocionales que condicionan la vida del paciente, basada en la investigación del inconsciente. De forma que ha creado su propio método de análisis curativo: la terapia de la vida intrauterina y del nacimiento, con el convencimiento de que está abriendo una de las puertas de la evolución para el futuro.

Los resultados conseguidos en 10 años de práctica en terapia con adultos, en los que ha acompañado a centenares de personas, y su propia experiencia, llevan a la autora a desafiar a los que necesitan pruebas científicas para defender que en el embrión hay vida humana.

Claude Imbert asegura, en contra de algunas teorías, que desde la concepción existe un mundo emocional prenatal de “percepción-pensamientos-emociones” del bebé *in utero*. Y la influencia de este mundo emocional es tan grande que sus huellas “quedan inscritas en el cuerpo, en las secreciones hormonales y en el funcionamiento inmunitario” (22). Todo queda registrado en ese “otro tipo de memoria” que tiene el bebé cuando está dentro del seno materno, pero de manera especial se graba todo lo que procede de la madre, debido a la “intimidad de la cohabitación corporal, celular y bioquímica por el cordón umbilical” (94).

Para ella, la personalidad adquiere sus fundamentos en los nueve meses de gestación, de forma que “todo se decide antes de nacer” (33).

La autora reconoce la existencia de técnicas innovadoras que consideran el momento del nacimiento como punto de partida de investigaciones

terapéuticas. Sin embargo, ella va más allá y con esta obra persigue un triple objetivo: Por una parte, recuperar la influencia que el embrión y el feto tienen en la configuración de la personalidad futura, en la afectividad, en los pensamientos, las emociones e incluso en la capacidad de acción y reacción; por otra, “proporcionarle al bebé *in utero* el estatus de ‘persona’ que le corresponde por naturaleza” (28); y, por último, servir de apoyo a padres e hijos para que vivan su vida intrauterina en la máxima armonía (36).

A lo largo de todo el libro se hace hincapié en la defensa del embrión y el feto como personas que poseen su propio tipo de pensamiento y memoria capaces de registrar las influencias que reciben del exterior como determinantes para su futuro. Los primeros capítulos explican la importancia y la necesidad de la terapia de la vida intrauterina y del nacimiento. A continuación, se ofrecen casos concretos para ilustrar los peligros que acechan al bebé *in utero*: ser un hijo no deseado, los miedos y la depresión de la madre antes del embarazo, ser un niño instrumento, las preferencias por el sexo opuesto o nacer después de una muerte.

El libro va dirigido a todo tipo de personas, de cualquier edad y profesión que encuentran en su vida limitaciones inexplicables, angustia, falta de valoración personal o de conocimiento propio. También a los profesionales que se dedican a la terapia de adultos, adolescentes o niños. Y a futuros padres. El análisis que se ofrece en este tipo de terapia puede ser individual o de grupo y ajustado al periodo de tiempo que cada uno elija.

En estos tiempos en que muchos cuestionan la vida del embrión, este nuevo tipo de terapia constituye un canto al valor de la persona desde el mismo instante de su concepción. Es, además, una invitación a los padres a cuidar los lazos que se crean entre el bebé *in utero* y su entorno y a facilitar un nuevo renacer a todos aquellos que viven bajo el peso de sufrimientos que no les dejan ser en plenitud.

Julia Villa García



## 2) FILOSOFÍA

Santiago Orrego Sánchez, *La actualidad del ser en la «Primera Escuela» de Salamanca. Con lecciones inéditas de Vitoria, Soto y Cano* (Pamplona: EUNSA 2004) 513 pp.

La falta de estudios sobre la Metafísica de los grandes maestros salmantinos de los siglos XVI y XVII llevaba a pensar que sus aportaciones en este campo carecían de valor; al menos en comparación con los importantes logros alcanzados en los terrenos de la Filosofía práctica, del Derecho y de las distintas ramas de la Teología. Previendo que también en el campo de la Metafísica merecía la pena dialogar con Vitoria, Soto y Cano, el autor se propone, en primer lugar, delimitar la Metafísica salmantina en su realidad histórica, precisando quiénes y cómo la desarrollaron, cuáles fueron sus características generales y en qué obras se conserva su pensamiento sobre el ser. A esto dedica los dos primeros capítulos. A continuación se esfuerza por exponer sistemáticamente el contenido de la ontología de estos pensadores. Establece las tradiciones que confluyen en sus planteamientos, descubriendo cómo las continúan, las modifican y las proyectan. Después de mostrar su reflexión explícita sobre el ser como tal, señala las determinaciones fundamentales de éste en relación con la esencia y con el ente individual, con el *supuesto* o *sujeto subsistente*. En capítulos sucesivos, aborda el estudio de los tres grandes maestros de la llamada “Primera Escuela” de Salamanca: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Melchor Cano, que también en este ámbito poseen una gran afinidad entre sí y serán reconocidos por sus sucesores en las cátedras salmantinas como los iniciadores de su peculiar y propia tradición. Se aprecian, con todo, grandes diferencias entre las posiciones y la calidad de unos maestros que gozaron de un prestigio grande; pero, sobre todo, se puede reconocer la existencia de una tradición Metafísica rica y viva en el seno de la Escuela de Salamanca durante el siglo XVI y parte del XVII; tradición que arranca fundamentalmente con Francisco de Vitoria y que irradió su energía renovadora a vastos sectores de Europa y América.

Termina este esfuerzo con un capítulo dedicado al estudio de la vinculación de la Ontología salmantina con la doctrina sobre la unidad de Cristo, que la investigación muestra como una de sus principales claves interpretativas; y con otro, el último, que ofrece la síntesis conclusiva de este estudio sosegado y minucioso. Señalará que especialmente Soto y Cano han sabido reconocer y mantener ciertos rasgos fundamentales y aparentemente opuestos de la doctrina tomista sobre la composición real de esencia y acto de ser, rasgos que pueden sintetizarse en dos notas: la interioridad (la esencia y el acto de ser son inseparables incluso para la omnipotencia divina, forman una unidad sustancial propia e inmediata, y están referidos intrínsecamente entre sí, pues se relacionan como la potencia y el acto) y la exterioridad (el acto de ser adviene al ente creado por virtud de una causalidad extrínseca y contingente, por lo que es accidental, y no forma con la sustancia creada un todo distinto de ella, sino que la sustancia es el todo y su composición con el ser es “como de sí misma y de otro”). Hay además un amplio apéndice que contiene la edición y la traducción de los pasajes más significativos para el estudio de la Metafísica de estos autores. Se trata de los comentarios a la Primera parte de la Suma de Santo Tomás, donde se estudia el ser divino, y a la Tercera Parte, a propósito de la unidad de Cristo.

A. M. Casado

Jan A. Aertsen, *La filosofía medieval y los trascendentales. Un estudio sobre Tomás de Aquino*. Trad.: M. Arregui y M. I. Zorroza. (Pamplona: EUNSA 2003) 464 pp.

En esta obra se pretende mostrar un nuevo modo de acceso a la filosofía medieval. Su punto de partida es que la misma filosofía de la Edad Media se expresa a sí misma como una forma de pensamiento que puede llamarse «trascendental»; no en el sentido postkantiano, sino en el reconocido por Kant como «filosofía trascendental de los antiguos». Las nociones trascendentales (ser, uno, bien, etc.) serían los fundamentos del conocer y de la ciencia, aunque no formas *a priori*. En la introducción se analizan los tres modos de abordar la filosofía medieval que han tenido mayor aceptación últimamente: 1) El de Gilson, que descubre una filosofía medieval caracterizada por ser cristiana, y que hallará distinto eco en Van Steenberghe y en Vignaux. 2) El de la tradición analítica, que casi la reduce a cuestiones lógicas y lingüísticas, y se sintetiza en la *Cambridge History of Later Medieval Philosophy*. 3) La de A. de Libera, que resalta «la experiencia de pensamiento» como lo constitutivo del filósofo medieval. Con brillantez, J. A. Aertsen hace notar las deficiencias de cada una de estas interpretaciones y propone una nueva. Curiosamente, una materia tan importante y configuradora del pensamiento como la propuesta aquí quedaba preterida en los planteamientos anteriores. Incluso la teoría acerca de los trascendentales del autor que seguramente los sistematizó de un modo más com-

pleto, Tomás de Aquino, y que ha sido objeto de numerosísimos estudios parciales, carece de exposiciones de conjunto. Este libro se centrará preferentemente en las reflexiones de Santo Tomás. Su pensamiento se utiliza aquí como campo de prueba para el nuevo método. Comenzará, en el capítulo primero, exponiendo los inicios de esta doctrina en la primera mitad del siglo XIII, cuando la llegada masiva de las obras de Aristóteles y de los comentarios árabes obligó a replantearse decididamente la visión del mundo. Felipe el Canciller, Alejandro de Hales y Alberto Magno proporcionarán el punto de partida para las reflexiones del Aquinate. Esto nos permitirá apreciar las posiciones heredadas y las innovaciones. Después de una sistematización de los planteamientos globales de Aquino acerca de este tema estudia las relaciones de la Metafísica y los trascendentales. Concluye que la concepción tomista de los universales no es una doctrina aislada, sino que tiene una conexión intrínseca con su Metafísica. Los aspectos más importantes de esta conexión se pueden resumir en estos cinco puntos: 1) El primero y más fundamental es que el sujeto de la filosofía primera no es el ser primero, que es trascendente, sino el ser en general y lo que le acompaña. La concepción de la misma Metafísica se ha hecho trascendental. 2) El segundo es el modo como es considerado Dios en la Metafísica: en vez de categorial es trascendental. 3) La conexión entre la Metafísica y el método de resolución. Característica de la consideración metafísica es la doble resolución de la realidad a algo último. *Secundum rationem* "esto último" es lo más común: el ser y sus propiedades trascendentales; *secundum rem*, lo primero en el orden las cosas: la causa universal del ser. 4) La noción de accidente *per se* del ser. Esto hace que la estructura de la ciencia no pueda aplicarse sin más al estudio de los trascendentales. 5) La fundamentación trascendental del primer principio de la demostración. Tomás elabora su doctrina partiendo de la *resolutio* del conocimiento humano. Los trascendentales son las primeras concepciones del entendimiento. El ente es lo *maxime primum*, es decir, la condición de posibilidad de todo conocimiento posterior. En sucesivos capítulos expone cada uno de los trascendentales: ser, unidad, verdad, bondad y belleza. El capítulo noveno está dedicado al empleo de los trascendentales para el conocimiento de la Divinidad. Termina sintetizando sus brillantes conclusiones: las fuentes de la doctrina de los trascendentales (Aristóteles, Avicena, Averroes, Boecio y Dionisio) y la importancia sistemática que tienen en el pensamiento de Tomás de Aquino: 1) son lo último en lo que se resuelve el conocimiento; 2) expresan lo que es común a todas las cosas, trascendiendo las categorías; 3) tienen una fundamentación antropológica: las relaciones *anima-ens*; 4) serán los términos más adecuados para iniciar nuestro discurso acerca de Dios. La filosofía medieval terminará apareciendo como una filosofía trascendental.

Estamos ante un estudio bien trazado y llevado a cabo, que pone en claro un aspecto muy importante de la filosofía medieval, ayuda a comprender mejor los planteamientos de los distintos filósofos y permite diferenciarlos con mayor nitidez. Además, integra las perspectivas resaltadas en los planteamientos historiográficos anteriores.

A. M. Casado

Tomás de Aquino, *Comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo*, volumen I/2: *Nombres y atributos de Dios* (Pamplona: EUNSA 2004) 641 pp.

El profesor Juan Cruz prosigue con este volumen la traducción de la importante obra que recoge las enseñanzas de Santo Tomás en sus primeros años de magisterio en París. De todos es sabido que las *Sentencias* de Lombardo fue el “libro de texto” de las facultades de Teología desde la fundación de la universidades hasta entrada la Edad Moderna, y que el comentario del Aquinate fue “normativo” para una amplia e influyente cadena de seguidores; por eso, tanto el texto de Lombardo como el de Tomás son una referencia de primer orden para estudiar el pensamiento medieval, y no sólo por el valor que tienen en sí mismos, sino también por la presencia que tuvieron en los pensadores posteriores. Todo ello hace que la divulgación de ambos sea una labor encomiable y muy necesaria en los tiempos que corren. Como se hizo en el primer volumen, para cada distinción se ofrece la traducción del fragmento de las *Sentencias* que va a ser objeto de comentario, precedida de un esquema de la argumentación de Lombardo, pues no es fácil seguirla en su discurso, con frecuencia complejo y retórico. El esfuerzo del traductor es loable, la fidelidad me parece rigurosa, la claridad no siempre conseguida (nunca es fácil lograrla en escritos tan concisos), en más de un pasaje resulta conveniente recurrir al original latino. De todos modos, eso siempre será inevitable para estudios concienzudos... La presentación es cuidada. Lo único que sugeriría para volúmenes posteriores es distinguir con más nitidez el texto de las *Sentencias* de lo escrito por Tomás de Aquino, quizá dejándolo enmarcado como está el “esquema”. Las ligeras variaciones en el tamaño de las letras produce confusión, pues no siempre se corresponden con la distinta autoría. De todos modos, se trata de una magna empresa muy digna de tener en cuenta.

A. M. Casado

Juan Sánchez Sedeño, *Las segundas intenciones y el universal (1600)*. Introducción y traducción de Juan Cruz Cruz (Pamplona, EUNSA 2003) 424 pp.

Se trata de la traducción de un libro que sintetiza la lógica estudiada en Salamanca en el siglo XVI. Su autor, Juan Sánchez Sedeño (1552-1615) profesó el 17 de abril de 1572 en el Convento dominicano de San Esteban de Salamanca donde inició sus estudios superiores, los prosiguió en la Univer-

sidad de Salamanca (figura en la matrícula de estudiantes de 1577) y los concluyó en el Colegio de San Gregorio de Valladolid. Es un claro representante de los intelectuales formados en la Escuela de Salamanca. Tuvo insignes maestros, a quienes recuerda con veneración en la obra que se traduce en este volumen: Bartolomé de Medina, Domingo Báñez, Mancio de Corpus Christi, Juan Gallo y Miguel Adriano. En cierto momento llega a decir: «Estos hombres doctísimos, mis maestros Medina y Báñez, que son principales, pueden con sólo su autoridad hacer probable esta opinión». No falta tampoco un recuerdo de admiración hacia el «sapiéntísimo maestro Soto». Su vida académica docente estuvo centrada primero en Salamanca: en el Convento de San Esteban fue maestro de estudiantes; en la Universidad sustituyó a Báñez, en los años 1579 y 1598, en la cátedra de prima. Fue también profesor de Lógica, como él mismo recuerda: «cuando enseñaba Lógica en Salamanca». Luego se desplazó a Galicia y durante tres años (1601-1603) regentó la cátedra de prima de la Universidad de Santiago de Compostela. De la única obra suya que conservamos, *Aristotelis Logica Magna*, se presenta en este libro la traducción de la segunda parte, la dedicada a *Las segundas intenciones y el universal*. La preocupación de Sánchez Sedeño se centra en la *intención intelectual*. Admite que todo concepto (tal como enseñaba Santo Tomás) es una *intención*. Su calificación de *primera o segunda* depende tanto del acto que la emite como del distinto fundamento en que se apoya. La *segunda intención* se funda en la primera, o, en última instancia, en la cosa entendida mediante la primera. Sin duda, la aportación más novedosa de esta obra es el establecimiento de una tabla de predicamentos de los entes de razón. En la cuestión 10ª se pregunta resueltamente si con las segundas intenciones puede constituirse un predicamento. Está convencido de que sería de gran utilidad para ordenar el mundo intramental, para elaborar definiciones en los entes de razón con toda claridad, para conocer a qué naturaleza de entes ideales irreales pertenece algo, para conocer cuál es el género y la especie de una cosa y, finalmente, para poder constituir las demostraciones en este ámbito. Por eso establece, en primer lugar, que el ente de razón no es género respecto a la relación, la privación y la negación, pues el género no debe ser incluido entre las últimas diferencias de las especies. De ahí pasa a afirmar que pueden constituirse tres predicamentos de los entes ideales irreales: el de las relaciones, el de las privaciones y el de las negaciones. Sostiene también que hay los correspondientes postpredicamentos. Consciente de que Aristóteles no los estudió y de que Santo Tomás sólo habla de los predicamentos que Aristóteles descubrió, no tiene inconveniente en establecer “estos que nosotros hemos constituido”. Cuando se propone precisar que las segundas intenciones constituyen el objeto de la lógica (la cuestión proemial de esta edición), afirma con nitidez que este objeto no puede ser un ente real psicológico, sea éste un modo de razonar o un modo de saber. Tiene que ser algo irreal, pues las intenciones lógicas mismas no son reales, sino irreales, como las estudia la ciencia de la lógica. El objeto de esta ciencia no es el ente de razón entendido con toda amplitud, sino como segunda intención, es decir, como algo común sólo al silogismo, a la definición y a la división.

El principal mérito de la presente obra es, en primer lugar, que ayuda a comprender cómo la lógica versa sobre las intenciones, no en cuanto que son cosas, porque así las estudia la psicología, sino en cuanto que son vías mediante las cuales la razón investiga lo verdadero y lo falso: tales son la definición, la enunciación, el silogismo, el predicado y el sujeto, el predicable y el universal, etc., que designan segundas intenciones. En segundo lugar, porque esas segundas intenciones dignifican el nivel gnoseológico de la lógica misma, cuando la intención segunda se añade a la primera (de modo que las determinaciones de las segundas intenciones convengan a las determinaciones de las primeras), y eso ocurre dentro del dinamismo intelectual que trata de saber, por ejemplo, cómo *hombre* es especie y *animal* es género; y con ello considera la manera en que tales cosas han de combinarse para encontrar la verdad formando proposiciones y silogismos. La introducción y la traducción parecen ejemplares.

A. M. Casado

Diego Mas, *Disputación metafísica sobre el ente y sus propiedades (1587)*. Parte I: Traducción castellana. Parte II: original latino. Introducción de Jordán Gallego Salvadores (Pamplona: EUNSA 2003) 513 pp.

La fijación del texto de la *Disputación* y el estudio introductorio son el resultado de largos años de investigación y esfuerzo de Jordán Gallego, que no pudo ver culminada su empresa. En la presente edición cuenta también con la traducción castellana de H. Banyeres. Diego Mas, después de haber cursado Artes en la Universidad de Valencia completa su formación de Salamanca, en cuyo convento de San Esteban profesa el 18 de abril de 1574. Dedicará las mayor parte de su vida a la enseñanza en universidad valenciana (desde 1581 hasta 1608). Fruto de sus desvelos como profesor de Artes es esta síntesis sistemática de Metafísica. En estos años había ido evolucionando la reflexión filosófica y se hacía necesario renovar los planteamientos metafísicos que subyacían a la construcción de cada una de las disciplinas. Diez años antes que las *Disputaciones* de Suárez, aparece esta *Disputación* de Mas. Con este título, Diego Mas quiere indicar “tratado de Metafísica”. Al abandonar los comentarios a la *metafísica* de Aristóteles, era preciso buscar hasta un nuevo título para la Metafísica sistemática. Suárez dará el de *Disputationes Metaphysicae*; Diego Mas, en cambio, titula su tratado *Disputatio metaphysica*, acentuando con ello el carácter de ciencia autónoma e independiente, pues no se trata simplemente de tratados o disputaciones de Metafísica, sino de una disputación o tratado sistemático de Metafísica. El Doctor Eximio, regentando la cátedra de teología se percatará de la urgente necesidad que la ciencia teológica tiene de las disciplinas filosóficas, principalmente de la Metafísica. En sus lecciones universitarias le surgían a cada paso doctrinas Metafísicas, y sin el conocimiento de éstas por parte de

los alumnos, si no era imposible, sí era difícil el estudio y asimilación de la teología. Por eso Suárez no duda, aunque ocupado en la publicación de su *Comentario a la Suma*, abandonar tales tareas para publicar *Disputaciones metafísicas*. Por su parte, Diego Mas, en Valencia, regentando la cátedra de Artes en la Universidad, siente la necesidad imperiosa de crear una ciencia Metafísica sistemática, no sólo útil, sino necesaria, para los alumnos de Artes, para los de Teología y los de las demás ciencias. Diego Mas, después de confesar que su obra es algo nuevo, la primera Metafísica sistemática, indica el método que ha seguido para su elaboración, por si pudiera interesar y le quisieran imitar. Si nos atenemos sólo al título, *Metaphysica disputatio*, existe el peligro de calificarlo de un simple capítulo o cuestión de la Metafísica. Sin embargo, del análisis de la obra, parece que en vez de titular su escrito *Metaphysica disputatio*, podía haberlo titulado también como Suárez, *Disputationes metaphysicae*, pues a lo largo de su Metafísica, Diego Mas llama también disputación a las distintas cuestiones, e incluso a cada uno de los cinco libros que integran su Metafísica. ¿Qué entiende Diego Mas por disputación? En su Metafísica usa esta palabra 58 veces y le da dos significados bien definidos. Unas veces lo emplea en un sentido que podríamos llamar estático; esto es, de tratado o cuestión, utilizándolo así 33 veces. En esta acepción de “tratado”, ocho veces lo utiliza con carácter general aplicándolo a toda la Metafísica. Con este mismo significado de tratado, pero con carácter parcial, de capítulo o cuestión, lo emplea 25 veces. También emplea el término varias veces en el sentido, más bien dinámico, de tratar o disputar sobre una materia o problema concreto. En cuanto al modo interno de proceder, Diego Mas divide la obra en cinco libros o disputaciones. Procede después, en cada disputación, por capítulos, donde expone las distintas opiniones y razones en que se apoyan. Sigue después el análisis del problema, estableciendo las conclusiones o aserciones, acompañadas muchas veces de corolarios. Finalmente, soluciona las objeciones de los adversarios. Para comprender su tratado de Metafísica, debemos tener en cuenta que esta obra, como el resto de sus escritos filosóficos, son fruto de sus lecciones en la Universidad y están dirigidas principalmente a sus discípulos. Esto se deduce tanto de las alusiones explícitas que a menudo hace a ellos y a la Universidad de Valencia, como por las citas que encontramos en su Metafísica y en las demás obras de sus restantes escritos, algunos publicados años después, y otros que han permanecido hasta el presente manuscritos. Diego Mas, como profesor de Artes, debía enseñar la dialéctica, la filosofía natural y ciertos elementos de moral: sólo a lo largo de estas disciplinas se explicaban también ciertos problemas de Metafísica. Un indicio, en cambio, de que enseñara la Metafísica de modo sistemático, como la expone en su obra publicada, puede ser el hecho de que fueron sus mismos discípulos los que le rogaron y animaron a que la publicara, prueba de que la conocían y de que antes de publicar su Metafísica la había sometido a la consideración y corrección de sus oyentes, aunque no contara todavía con una cátedra de Metafísica autónoma. Según santo Tomás, la Metafísica estudia tres grandes problemas. Primero, las sustancias separadas; segundo, el ser, y finalmente, las causas supremas de todos los seres. En cuanto trata de las sustancias

separadas recibe el nombre de ciencia divina o Teología. En cuanto estudia el ser y cuanto le acompaña se la denomina Metafísica, y en cuanto trata de las causas supremas recibe el nombre de Filosofía Primera. Diego Mas une en su Metafísica los distintos problemas que estudia la Metafísica según la concepción tomista. De este modo traza las líneas fundamentales de una auténtica Metafísica, señalando con precisión la amplitud de su objeto, a la vez que las funciones propias de esta disciplina en relación con las demás ciencias, resaltando también su aspecto propio de ciencia y sabiduría.

Resumiendo, la presente *Disputación* fue motivada, de una parte, por las circunstancias históricas en que se encontraba el estudio de esta disciplina en la facultad de Artes de Valencia y en general en las restantes facultades españolas. Por otra, le mueve a ello la utilidad y necesidad de este tratado para todas las disciplinas tanto filosóficas como teológicas, junto con la dificultad y sutileza que encierra, escribiendo de este modo la obra que muchos esperaban. Así publica su Metafísica con un método hasta entonces desconocido, dándonos un estudio sistemático que implica en sí el análisis del ser en toda su amplitud, junto con el estudio de sus principios y propiedades transcendentales.

A. M. Casado

Carlos Llano, *Etiología del error* (Pamplona: EUNSA 2004)  
108 pp.

Aunque incluida en una colección de Pensamiento Medieval y Renacentista, esta obra pretende ser un breve ensayo que dilucide el origen de ese rasgo tan constante en la vida humana (*errare humanum est*) y ponga los remedios que permitan evitarlo sin “deshumanizar” al sujeto pensante, en los momentos actuales. Divide su discurso en dos partes: El error en el ámbito de la razón práctica (pp. 12-16), y el error en la razón especulativa (pp. 17-74). Incluye un apéndice de textos de Tomás de Aquino (pp. 75-108) sobre la falsedad y el error, que será lo que autoriza a incluir el libro en la colección señalada. No se trata de un ensayo con rigor académico, sino de reflexiones sencillas que acercan al borde de un problema de envergadura, con el que tendremos que convivir mientras seamos humanos, y tienen una finalidad moral: descubre incluso causas morales del error especulativo, para las que propone remedios. Entre estas causas vemos el egoísmo, la vanidad, la preponderancia de los propios intereses y la pereza. Los remedios serían la humildad (ella “nos evita, más que cualquier otro ejercicio gnoseológico, comenzar cartesianamente con un yo pienso en lugar de hacerlo veritativamente con el objeto sobre el que estoy pensando, de modo tal que mi pensamiento procura por el objeto, no por sí mismo, sabiendo con humildad que la procuración por el objeto es la más fuerte preocupación del pensamiento del yo”. Dicho con esas mismas palabras), el método y la reflexión: “Puede concluirse así que la reflexión, como remedio cúspide del



error, es un volver concomitantemente sobre el conocimiento del objeto para observar en él cualquier intervención no intelectual. Cuando esta reflexión tiene como finalidad última la de que el pensamiento se ajuste al objeto, esto es, que sea verdadero, entonces se da lo que llamamos, precisamente, la reflexión crítica". No alcanzo a comprender cómo esta reflexión puede superar el egoísmo, los propios intereses, la pereza o la vanidad y, menos, las causas psicológicas: falta de atención, de penetración, de memoria, la precipitación. Quizá sí pueda con la "persistencia de prejuicios". Aunque con mucha frecuencia se emplea para reforzar los prejuicios menos saludables, al menos para los demás, como puede ser ese mismo de dar carácter absoluto a un objeto sin sujeto, como si pudiéramos comenzar siempre con la visión del mundo que tenían los milesios o tuviéramos que seguir analizando la realidad física, con seriedad epistémica, sólo con los cuatro elementos; y no porque esa realidad haya cambiado tanto como "nuestros prejuicios" de análisis, sino porque estas "innovaciones" tan subjetivas nos resultan mucho más útiles para las ciencias, las técnicas y hasta para la modestia epistemológica: nuestro saber nace también con fecha de caducidad. Tampoco parte nunca de cero; de ahí que necesitemos tanto la educación y la lectura de quienes nos han precedido y acompañan, para constituirnos en sujetos competentes, capaces de superar las falacias *evidentes*, las *astutamente establecidas* y los límites con los que nos encontramos de partida.

A. M. Casado

Santiago R. M. Gelonch, *Separatio y objeto de la Metafísica en Tomás de Aquino. Una interpretación textual del Super Boetium de Trinitate, q.5 a.3, de Santo Tomás de Aquino* (Pamplona: EUNSA 2002) 353 pp.

A lo largo del siglo XX las especulaciones de inspiración tomista orientadas a dilucidar el objeto de la Metafísica siguieron unos derroteros exigidos por la propia dinámica de esta escuela de pensamiento, pero dificultaban comprender los textos originales. Habían desarrollado mucho el concepto de abstracción formal, con sus diversos grados, que se había apartado ya mucho de los términos mismos que había empleado Tomás de Aquino con esta finalidad: *separatio* y *abstractio secundum esse*. La intención primera y fundamental del estudio de Gelonch es entender y exponer qué quiere decir Santo Tomás cuando escribe el término *separatio* en el tercer artículo de la cuestión quinta de su comentario al *De Trinitate* de Boecio. Por eso sigue una metodología de trabajo esencialmente hermenéutica con todas sus consecuencias. En primer lugar, limitándose a los siguientes "hechos": 1) que no hay acuerdo actualmente respecto a qué es la *separatio*; 2) que existe el texto "fuente" de la cuestión; 3) que Santo Tomás no habla de grados de abstracción, ni posee la amplia gama de distinciones objetivas de

la segunda escolástica; 4) que el Aquinate no se plantea muchos de los problemas actuales que hoy se relacionan con el objeto de la Metafísica; 5) que Santo Tomás está hablando de otra cosa, que se refiere a otros hechos. Para aclarar todo esto, divide su estudio en dos partes. En la primera, busca librarse de los condicionamientos establecidos por los últimos estudios tomistas, para acceder en puridad al texto original. La segunda se subdivide en tres capítulos (3-5) con dos modos de análisis que no son simétricos. Los capítulos tres y cuatro responden a la predominancia de los dos elementos hermenéuticos: el todo, en el capítulo tres, y cada parte, en el cuarto. El doble método se halla en este último, dividiéndolo a su vez en dos unidades: la prueba por análisis del artículo 3, y la prueba por la congruencia de las inquietudes e intenciones de Tomás de Aquino. Aunque son dos pruebas, ninguna de ellas demuestra sino que sólo quiere mostrar cómo, siendo el objeto de la Metafísica de Santo Tomás el que indican sus textos, el problema de la Metafísica es que se encuentra en situación inversa a la Física y a las Matemáticas: mientras que éstas para definir componen, la Metafísica determina la esencia de su objeto separando. Por lo demás, el quinto y último capítulo es una sintética y ordenada exposición de los puntos desvelados, que se pueden exponer así, respecto a la *separatio*: a) que tiene un doble sentido, pues se puede referir a la operación de la mente o al modo de ser del objeto de la Metafísica. Aunque entre ellos hay una evidente ordenación. b) Que, en esta obra, siempre es genérica, tanto cuando se refiere a la segunda operación (hay muchas separaciones según el ser) como cuando se refiere a la definición de lo inmaterial. c) Es fundamentalmente convertible con *abstractio*, salvo en contadas ocasiones, dependiendo del contexto. d) Y, además, no parece haber dificultades con lo sostenido por el Aquinate en obras posteriores. En resumen, la *separatio* es la condición esencial del objeto de la Metafísica o ciencia divina al que se accede por resolución de los principios extrínsecos. Por lo mismo, es el juicio por el que se compone una separación entre los objetos inmatriciales y, primeramente, la materia, constituyendo así el modo de considerar al objeto de la ciencia divina. Es decir, es necesario un verdadero juicio que separe este objeto de todo lo que atañe a la materia. Mediante tales juicios se determina el género remoto de estas sustancias; y por eso, aunque sin saber propiamente qué son, se puede saber que son y tener cierto conocimiento de lo que no son. De manera que esta ciencia se llama “Filosofía primera” en tanto que da los principios a todas las demás ciencias; “Metafísica”, en tanto que se aprende después de la física; y también “Teología” o ciencia divina, puesto que estudia las primeras causas o realidades inmatriciales –por eso la *separatio*–, y principalmente a Dios.

A. M. Casado

Étienne Gilson, *Eloísa y Abelardo*. Trad.: Serafín González. (Pamplona: EUNSA 2004) 183 pp.

La obra de mayor éxito literario de Gilson seguramente es este ensayo en el que el prestigioso medievalista intenta reconstruir uno de los episodios de la historia medieval de más interés para el público en general. Para llevarlo a cabo se sirve de las “célebres cartas” intercambiadas entre Abelardo y Eloisa y la autobiografía de Abelardo (*Historia calamitatum*) de autenticidad menos cuestionada. Procede con la documentación y rigor argumentativo característico de un investigador de primera línea y nos presenta una apasionada historia de ambos personajes; pero, a pesar de la constante dependencia de esos documentos, y precisamente gracias a las frecuentes referencias, se tiene muy pronto la impresión de que razona de un modo muy poco crítico. Parece desconocer la observación de que “quien piensa que la historia no se puede cambiar, es que no ha escrito sus memorias”. Yo no dudo de la sinceridad de Abelardo al redactar su historia, pero dudo mucho de su veracidad: prácticamente nada de lo que dice puede tomarse como dato incuestionable, pues no es un testigo neutral y mucho menos un narrador desinteresado. Por eso el esfuerzo de Gilson aclara muy poco la “verdadera” historia de ambos, es demasiado concordista y afectadamente acrítica. Con menos esfuerzo del acumulado en estas páginas, se pudo muy bien “elaborar” en otro tiempo la controvertida correspondencia, y aun admitiendo que esta sea auténtica y no distorsionada por retocadores posteriores (extremos que prácticamente quedan sin resolver a pesar de la minuciosidad con que analiza observaciones secundarias) tengo la impresión de que los “hechos” fueron algo distintos a cómo se cuentan. Estamos, por tanto, ante un ensayo literario, que ofrece una concordancia ingenua de unos textos medievales de indudable interés, aunque las cartas mismas fueran apócrifas. La edición ha sido esmerada, con una síntesis de la vida de Abelardo “contada por sí mismo” que ayuda a contextualizar el discurso de Gilson, y con una bibliografía actualizada.

A. M. Casado

Étienne Gilson, *Dante y la filosofía*. Trad.: M. L. Mujica Rivas. (Pamplona: EUNSA 2004) 317 pp.

Como sugiere el título, este trabajo se propone mostrar la naturaleza, la función y el lugar que Dante asignaba a la filosofía entre las actividades del hombre, sin pretender señalar, clasificar y catalogar todas sus ideas filosóficas, y menos aún buscar las fuentes o determinar las influencias doctrinales que han actuado en la formación de su pensamiento; simplemente busca subrayar la manera en que Dante ha concebido la filosofía y el uso que ha hecho de ella. Pero, como seguramente más de un lector recuerda (la versión original apareció en los años 40 del siglo pasado), el verdadero motivo que ha llevado a Gilson a emprender este estudio es rebatir la tesis sostenida por P. Mandonnet en su *Dante le Théologien*. La discute con una insistencia que el mismo autor temía que muchos consideraran desagra-

dable. Pero, observa: “Quien ha leído ese libro sabe muy bien que todo se sostiene y que es necesario destejer punto por punto el tejido apretado de sus argumentos, si se pretende que lo que parece ceder en un punto no se sostenga todavía por mil hilos que lo unen a todo el resto”. A pesar de lo bien construida que encontraba la postura que no le satisfacía, no se resistió a demostrar que estaba equivocada, aunque le costó lo suyo y seguramente no convenció a todos. Estamos por tanto ante un episodio de la polémica que mantuvieron dos extraordinarios medievalistas franceses de la primera mitad del siglo pasado acerca del modo de interpretar la dimensión más especulativa de la obra de Dante. Es este el principal valor del libro.

A. M. Casado

Erasmus de Rotterdam, *Sileni Alcibiadis. Silenos de Alcibíades*. Trad.: Bernardo Pérez de Chinchón. Edición, introducción y notas: A. Herrán y M. Santos. (Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca 2004) 99 pp.

En torno a 1500 comienza Erasmo a reunir sentencias, refranes, frases célebres, dichos de famosos..., que será el germen de lo que se conoce con el nombre de Adagios. Los Adagios fueron concebidos por su autor como una obra en constante evolución, con añadidos, correcciones y revisiones. La primera edición de los *Adagiorum Collectanae* se publica en París en el verano de 1500. Este florilegio de sentencias será el germen de los futuros *Adagiorum Chiliades* (millares de Adagios), y llegará a ser una de las obras más leídas del siglo XVI. De los 838 adagios que se recogen en la primera edición, a lo largo de los años se irá incrementando hasta coleccionar 4.151 proverbios o dichos de los autores griegos y latinos, con sus respectivas glosas y unos índices alfabéticos de autores y de materias. De entre esta amplia serie de adagios, seguramente los más conocidos son los *Silenos de Alcibíades*. Su origen son las palabras que Alcibíades dedica a Sócrates en el *Banquete* platónico. Una relevancia especial les confiere el hecho de que en ellos aparece por primera vez la caracterización que anima toda la filosofía de Erasmo, quería ser “philosophia Christi”. La traducción utilizada en esta publicación es la que, en torno a 1529, compuso Bernardo Pérez de Chinchón. Hecha con un compromiso erasmista, pretendía ilusionar al lector para avanzar por las vías humanistas del autor sin suscitar recelos en los menos amantes de novedades, por ello eliminó y matizó los pasajes que podrían herir susceptibilidades. La presente edición recoge el texto latino de Basilea (1536) y la versión que conocieron los erasmistas españoles del siglo XVI. Nos parece muy acertada la idea, así como la introducción y las notas realizadas por los editores.

A. M. Casado